

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

LUNES 25 DE AGOSTO DE 1873

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Po, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y tienda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

NUM. 223

## EDICION DE MADRID

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 24.)

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Orden, fecha 15, subsanando una equivocacion padeida en orden de 8 de Marzo próximo pasado, por la que se declaraba al batallon cazadores de San Quintin expedicionario en Cuba, digno de ostentar en sus banderas la corbata de la orden militar de San Fernando por el distinguido comportamiento en el hecho de armas que llevó a cabo en los montes de la Gaceta y campamento de la Estacada, y no siendo el referido batallon el que contrajo el mérito en dicha accion y si el batallon cazadores del mismo nombre, num. 4, del ejército permanente de la mencionada isla, se concede a este tan honorífica insignia.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Orden, fecha 12, desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Morata de Tajuña contra un acuerdo de la comision provincial de Madrid sobre rescision de contrato del remate de arbitrios municipales.

—Otra, fecha 13, declarando improcedentes los acuerdos de la comision provincial de Orense sobre las elecciones municipales del Bolo.

—Otra, fecha 22, disponiendo que el 13 de Setiembre próximo se saque nuevamente a subasta la adquisicion de 100.000 hojas de papel poligrafo azul de Prusia para el servicio telegráfico, con el aumento de un 5 por 100 en el tipo señalado, ó sea a razon de 1.365 pesetas la totalidad, ó de 13 pesetas 65 céntimos el millar de hojas.

**MINISTERIO DE MARINA.**—Se inserta un aviso a los navegantes por el Gran archipiélago Malayo y por el Océano Pacifico septentrional.

**SUBASTAS.**—El 31 del actual se verificará en el ministerio de Gracia y Justicia la subasta para el suministro de 5.000 arrobas de leña y 1.000 de carbon para las chimeneas y estufas del mismo.

—El 6 de Setiembre próximo, ante el administrador de la Fábrica del Sello, se verificará la subasta para la adquisicion de 515 cañones de pino y 50 de zinc para envasar los efectos timbrados que deben remitirse a la isla de Cuba.

**VACANTES.**—La plaza de inspector de Obras públicas del ayuntamiento de Avila, dotada con 1.250 pesetas, la cual se proveerá en el término de un mes.

**PAGOS.**—Los tenedores de las facturas del 3 por 100 consolidado interior señaladas con los números 601 al 1.500 inclusive pueden presentarse en la caja de la Tesoreria de la direccion de la Deuda los dias 25, 26 y 27 del corriente a recoger los titulos y resbaldos expedidos por la tercera parte de los intereses vencidos en 1.º de Julio último, entendiéndose que previamente han de obtener de la contaduria los resguardos interiores correspondientes.

(Gaceta del 25.)

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Orden, fecha 24 del actual, derogando el art. 2.º de la circular de 27 de Marzo último, y disponiendo poner en consecuencia que en lo sucesivo no se circunscriban a plazo determinado las recompensas que lleguen a merecerse por accion de guerra, y de las cuales se hagan dignos los militares de todas clases.

**CLASES PASIVAS.**—Durante la primera quincena de Junio se han hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos.

**De la Peninsula:** D. Lorenzo Hernandez de Alameda, clasificado con el haber anual de 3.750 pesetas; D. Manuel Mayoral y Huertas, con 1.000; D. Evaristo Velasco y Muñoz, con 2.000; D. José Vilamala y Vila, con 750; Don Adolfo de Perinat y Salvadores, con 3.600; Don Gabriel Secades, con 5.000; D. Francisco Barro y Carrasco, con 875; D. Domingo Calderon y Aguilera, con 3.250; D. Guillermo Pineda y Guillo, con 2.500; D. José Rubiano Santa Cruz, con 3.250; D. Juan Fernandez Velasco, con 1.500; D. Antonio Mira y Percebal, con 1.500; D. Cristóbal Sanz y Tremlon, con 2.400; D. Antonio Nuñez y Fernandez, con 2.500; D. Miguel Aparicio de los Santos, con 6.000; y D. José Fabregat y Aguilar, con 2.700.

**De Ultramar:** D. Carlos Sanchez Arregui, con 2.250; y D. Fernando Fernandez Arango, con 2.500.

Además se han declarado ocho pensiones del Montepío de la Peninsula y tres de Ultramar y seis mesadas de supervivencia.

### FIN DE LA SESION DEL SABADO.

En la votacion del proyecto de ley de extincion del déficit, se pidió por suficiente número de diputados que la votacion fuera nominal, y verificada esta resultó que no era válida la votacion por no haber votado en pró más que 113 diputados y 51 en contra, por lo cual no hubo votacion definitiva.

Continuando despues la discusion acerca del suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Chermá, usó de la palabra dicho señor, procurando justificarse de los cargos que contra él resultan como promovedor y jefe de la insurreccion cantonal de Castellón.

Suspendida la discusion, se dió lectura de varios suplicatorios dirigidos a las Cortes para procesar a varios señores diputados, acordándose que pasaran a la comision correspondiente.

Manifestóse que la comision reproducía el dictamen relativo al suplicatorio pedido para procesar al señor diputado D. Eduardo Carvajal, y se levantó la sesion pública a las siete y cuarto, quedando reunido el Congreso en sesion secreta.

### SITUACION DE MALAGA.

De nuestro apreciable corresponsal malagueño recibimos hoy la siguiente carta:

Señor director de EL GOBIERNO.

MALAGA 22 de Agosto de 1873.

Por más que se esfuerce el ciudadano Francisco Solier en demostrar que es hombre de orden, amante del Gobierno actual y fiel cumplidor de cuanto este disponga, es tiempo perdido, pues a los que hemos presenciado lo que han hecho tanto él como sus partidarios y amigos en esta, no puede en manera alguna convencerlos de lo contrario, ¿en qué ha obedecido al Gobierno? ¿en qué ha acatado sus mandatos? ¿De qué manera ha secundado sus disposiciones? Será acaso el haberse declarado *canton independiente* y haber continuado obrando hasta que cesó en el gobierno de esta provincia el día de ayer, de igual manera que si el *canton* existiese, negando recursos al Poder supremo, atropellando la marcha administrativa, aplicando los fondos del Estado a sus caprichos y desprevios de las marchas en los capítulos del presupuesto y ordenando

pagos que no están comprendidos en ninguno de aquellos casos, quiere decirnos el Sr. Solier que podría hacer más el *canton* oficialmente reconocido ni si podría ir más lejos en sus desastrosos efectos?

Seguramente que no, como vamos a probarlo inmediatamente con su conducta y con sus hechos: él ha permitido, consentido y tolerado ese Comité de Salud pública, que con el nombre de ayuntamiento, ha consumado el despojo más inicuo, la agresion más detestable y la expropiacion más indigna que registra la historia de las más repugnantes arbitrariedades, de los más escandalosos desafueros y de los más inauditos atropellos.

La verdad es, que no existe para Málaga, ni Código penal, ni leyes, ni jueces, ni tribunales, ni nada que ampare el derecho, que proteja la propiedad y defienda los lastimados intereses del pais que están a merced de lo que quieren esas masas inconscientes, que todo lo conculan, que todo lo invaden y que todo lo arrasan y aniquilan para lucrarse de los fragmentos que utilizar puedan, como sucediendo está con el derribo de los conventos, iglesias y cuartel de la Merced.

Diganos con franqueza el Sr. Solier qué ha hecho despues que el Gobierno ha mandado suspender la demolicion de dichos edificios. ¿Lo ha obedecido? ¿Ha cumplimentado sus órdenes? ¿Ha conminado a eso que se llama alcalde para que cese en su salvaje invasion de facultades? Nosotros se lo diremos, pues debe serle repugnante al Sr. Solier manifestar públicamente que no solamente no puso en ejecucion lo mandado por el Gobierno, sino por el contrario, que se aumentaron las cuadrillas demolidoras para que con mayor velocidad se derribasen los mencionados edificios.

Públicamente se dice que los contratistas de los derribos son concejales que han puesto testafierros para que llenen las condiciones de las subastas, logrando por este medio satisfacer sus deseos metálicos que los *desinteresados* federales anhelan siempre en bien de su patria, por más que hablen de moralidad, de abnegacion y de patriotismo en sus quimericas elucubraciones, sinónimo de merodeo, de vandalismo y de desbordamiento como los pontífices de la federacion, Contreras, Eguía, Roque Barcia, Pierard, Salviochea y demás, han llevado a cabo en su reciente *debut*.

Ya sabe la nacion lo que puede esperar de los federales: miseria, ruina, luto y desolacion por do quiera, sin que pueda evitarlo el hombre más honrado, mejor intencionado y de ideas más puras de ese desdichado partido, como le ha sucedido en esta al Sr. Solier, que ha ido más allá de donde él hubiera ido espontáneamente, precipitado por un lado por su jefe, el Sr. Palanca, y por otro por los oficiales de la milicia, que no lo dejaban vivir impulsándolo a ir donde no debía ni queria marchar.

Justos nosotros con todo el mundo, no podemos dejar de serlo con el Sr. Solier por más que sea nuestro adversario político, reconociendo en él su carácter honrado, su buena fe, su consecuencia y probidad, nunca desmentida; pero no basta esto para mandar una provincia de la importancia de esta, se necesitan dotas especiales de las que carece Solier, para que no abusen de él como han abusado los que le han rodeado hasta el extremo inconcebible de que nombrase alcalde primero al ciudadano Lorenzo L. Moñiz, que venia sirviendo los intereses de su encarnizado enemigo Carvajal.

No hay nadie que ignore que el Sr. Carvajal fue fundó en Málaga un periódico denominado *El Porvenir*, a cuyo frente puso como director al Sr. Moñiz, habiendo dejado de serlo hace un mes por la muerte del referido periódico que no quiso continuar alimentándolo el señor ministro de Hacienda.

Es más, en todos los movimientos que tuvieron lugar en esta ciudad, verificados por su tío D. Eduardo Carvajal Revoul, el Sr. Moñiz le ayudaba con el periódico a dar soluciones, ¿cómo se comprende que el que ayer estaba en contra de la fraccion Palanca de la manera resuelta, decidida y formiliable que lo estaba el señor Moñiz, sea hoy el campeón de su causa desde el elevado sitio de la presidencia municipal? ciertamente que no podrá ni el mismo Sr. Solier que los nombres explicarnos satisfactoriamente peripetia tan singular.

Como no podrá hacerlo tampoco de una manera clara, explicita y terminante de esa oposicion sistemática, ríñida y punible de que la division del general Pavia no venga a Málaga, constándole a Solier la necesidad absoluta que existe para que Pavia entre en esta poblacion si ha de haber orden, si ha de haber comercio, si ha de haber industria y si finalmente, ha de haber vida en una época de *vendetta* como la presente, en que se gana para el año entero atender el labrador, el comerciante y el industrial a sus perentorias e indispensables obligaciones.

Es muy oportuno y tiene muchísima razon en lo que dice *El Correo de Andalucía* en su número de este día, respecto a que hay misterios en esa tenacidad incomprendible de que no venga Pavia a esta capital: estamos completamente de acuerdo con *El Correo de Andalucía* que de no venir este general, las familias ricas que están fuera no regresarán, y el caudal del año que es la *vendetta* se habrá perdido. Esta palmaria verdad no podrá negarla el Sr. Solier, por más que quieran oscurecerla con la mano de la reaccion, los enemigos de la república y demás pomposas y relumbrantes frases, que si algo significan en el desconcierto en que viven los federales, y lo imposible de que con ellos haya orden, administracion y regularidad en las funciones económicas.

Estamos peor que al principio; veintidos casas de comercio están para quebrar, en gracia al orden que nos han traído los hombres del señor Palanca, tan funestos ó más mil veces que los de Carvajal: este va poniendo la Hacienda que no la conoce el padre que la engendró. ¿Qué empleados, cielos santos! Una *razzia* tan completa en la administracion económica como la de los buenos tiempos del célebre Trúpa, con más nulidades que las que improvisó aquel famoso estadista.

Miguel Jerez, fomentador de pescado y contrabandista en Estepona, administrador de la Fábrica de tabacos en Cádiz; especuladores en frutos, con queiebras de mal género, nombrados oficiales de negociados en esta administracion económica, y así por ese estilo todo el personal que se va nombrando, para vergüenza del que lo hace; pero lo raro es que Carvajal y Palanca, que se odian cordialmente, se den destinos recíprocamente para sus respectivos amigos. Es decir, que Carvajal coloca por su departamento a los que le recomienda Palanca, y lo mismo hace este a su vez con los recomendados de Carvajal; sin embargo en Málaga andan a tiros los partidarios del uno con los del otro.

Despues de tomar posesion D. Esteban Ochoa del gobierno de esta provincia, citó para anoche a las nueve, en su despacho, a los jefes y oficiales de la Milicia: el sermón que les predicó no hubo de ser del agrado de los *niños*, cuando

ya se hablaba de quitarlo de en medio: creemos que si las fuerzas del general Pavia no vienen, el Sr. Ochoa, por más corazon que tenga, no podrá continuar en Málaga, y mucho menos si se opone, como debe, a la continuacion de los derribos: ya se convencerá de que estamos en *canton* y en *canton* bien acentuado, por desgracia: ya han comenzado a bajar las piezas de artillería del castillo de Gibralfaro para empezar a derribarlo.

Tienen precisamente que destituir al ayuntamiento, y llamar al que votó el sufragio universal, si es que algún día ha de haber en Málaga legalidad, justicia y moralidad; mas para hacer esto es preciso que tenga fuerzas en que apoyarse, si no, cuando menos, saldrá silbado.

### REUNION DE LA MAYORIA.

La sesion que celebró ayer la mayoría en el Senado se abrió a las once y media bajo la presidencia del Sr. Cervera, y a propuesta de este se trató de la forma en que debe hacerse la eleccion para cubrir las vacantes de la mesa del Congreso.

El Sr. Alvarez propuso que se corriera la escala para los secretarios.

El Sr. Sardá se opuso a que se hiciera por voto directo de la mayoría.

El Sr. Sainz de Rueda creyó que si se corriera la escala de los vicepresidentes, se daría a la minoría una representacion que no le correspondía y tiene ya un secretario.

Despues de un debate en que tomaron parte los Sres. Plaza, Labra y otros, se designó una comision nominadora de que formaban parte los Sres. Alvarez, Aura, Pascual y Casas, Quesada, Vall y Ripoll, García Alvarez, Jimeno, Santos Manso, Mesa y Monturiol, no aceptando el Sr. Labra, que tambien fué propuesto.

Por unanimidad se acordó la eleccion del señor Castelar para presidente, y para primer vicepresidente al Sr. Gil Berges.

El Sr. Pascual y Casas propuso, como de la comision, y fué aprobada, la eleccion de los dos señores citados; segundo vicepresidente, Cervera; tercero, Diaz Quintero; cuarto, Prefumo; primer secretario, Sr. Cagigal; segundo, Benitez de Lugo; tercero, Santamaria, y cuarto Ollas.

El Sr. Isabal observó que el Sr. Santamaria era de oposicion unas veces y otras de la mayoría y que debía elegirse un secretario de la izquierda.

El Sr. Pascual y Casas dijo que los señores Santamaria y Benitez de Lugo son de oposicion, idea que rechazó este por más que vote con la oposicion en la cuestion de Hacienda.

El Sr. Sainz de Rueda dijo que no debía correrse la escala respecto del vicepresidente Diaz Quintero.

El Sr. Pascual y Casas dió explicaciones respecto de las razones que la comision habia tenido para proponer el que se corriera la escala.

El Sr. Cervera dijo que el Sr. Pedregal se niega a pasar de cuarto vicepresidente a segundo, y propuso que la Cámara haga la eleccion directa.

El Sr. Prefumo se excusó del cargo de vicepresidente.

Por fin se acordó la propuesta del Sr. Cervera; esto es, elegir primer vicepresidente para cubrir la vacante, y fué elegido el Sr. Gil Berges, quedando por lo tanto, convenido que el Sr. Castelar sea presidente, vicepresidente primero, el Sr. Gil Berges; segundo, el Sr. Cervera; tercero, el Sr. Diaz Quintero, y cuarto, el Sr. Prefumo; y para secretario primero, único puesto vacante, el Sr. Cagigal por 67 votos contra 8 que tuvo el Sr. Isabal, 5 Corchado, 4 Ollas y 2 Barberá. Mas como el Sr. Cagigal era segundo secretario, hubo que cubrir un vacante.

Hecha la votacion para segundo secretario, obtuvo 24 votos el Sr. Ollas, 20 el Sr. Jimenez Mena, 13 el Sr. Corchado, y repartiéndose otros votos entre diferentes candidatos, resultó no haber mayoría absoluta.

El Sr. Cervera anunció su dimision de vicepresidente. Algunos atribuyen esta determinacion a que se habia corrido la escala para los secretarios y no para los vicepresidentes.

Procedió a segunda votacion para la secretaria segunda, siendo elegido el Sr. Jimenez Mena.

El Sr. Gomez Sigura apoyó una proposicion, que fué tomada en consideracion, para que la gracia de indulto pueda solo ser aplicada por el tribunal de Justicia en pleno, fundándose en que si las Cortes suspenden sus tareas, quedará sin resolverse estas graves cuestiones. El orador se declaró partidario de la política enérgica y resistente.

El Sr. Cervera creyó necesario tomar acuerdo respecto de este asunto, puesto que hay ya varias causas en el Congreso y el presidente necesitaba resolver algo respecto de ellas.

El marqués de la Laguna pidió la palabra en contra de la proposicion; pero el Sr. Salmeron se levantó para rogar a la mayoría que suspendiese su acuerdo en este asunto, puesto que hay gran urgencia en que sea cuanto antes aprobada la ley del *deficit*, pues sin ella el Gobierno carecería de recursos para aumentar el ejército y combatir a los carlistas. Además, dijo que el Gobierno está resuelto a provocar pronto un debate político amplio para dar cuenta de su conducta con motivo de la insurreccion cantonal.

Declaró que, en su opinion, era imprescindible un comun acuerdo en la mayoría respecto a los grandes y trascendentales proyectos que ha de presentar el Gobierno, y para formar una mayoría compacta con que pueda contar este, en razon a que hasta hoy no conoce el número exacto ni las verdaderas tendencias de la mayoría, y propuso que esta elija una junta directiva a quien el Gobierno pueda mañana mismo presentarle las soluciones que juzgue necesarias.

El Sr. Castelar habló en el mismo sentido y ofreció, como presidente electo, emplear todas sus fuerzas e influencia en apoyar al Gobierno para que este pueda desplegar toda su energia en la batalla que necesita dar a la demagogia roja y a la blanca.

En seguida se levantó la sesion. Eran las tres y cuarto.

### EL NUEVO AYUNTAMIENTO.

Ayer a las dos se celebró la toma de posesion del nuevo ayuntamiento de Madrid.

A este acto asistió una concurrencia tan grande, que llenaba por completo el salon de sesiones, los contiguos a este y aun las escaleras, dando lugar a que se temiese en los primeros momentos ocurririan sucesos desagradables. Algunos ciudadanos hicieron uso de la palabra para aconsejar prudencia y que se guardase el respeto y orden debidos a tan solemne acto. Esto ocurrió antes de abrirse la sesion, pero despues reinó el más perfecto orden.

En la sesion secreta, el Sr. Orcasitas pronun-

ció un notable discurso de despedida, y acto continuo se abrió la pública, haciéndose cargo de la presidencia el Sr. Berenguer, como concejal que mayor número de votos ha obtenido.

Se leyó el art. 48 de la ley municipal y se declaró constituido el ayuntamiento.

Leído el 51 de la misma ley se procedió a la eleccion de alcalde primero, y resultó elegido por unanimidad el Sr. D. Pedro Lopez Vega.

Este ocupó la presidencia y dió las gracias a los señores concejales por tan alta honra, manifestando que la aceptaba con buena voluntad, aunque se creia poco merecedor de tal distincion y que contaba con los ilustrados consejos y buena amistad de todos para desempeñar tan espinoso cargo y desvanecer los rumores y atmósfera desfavorables que se habian creado respecto al actual municipio, lo cual podia conseguirse fácilmente, ajustándose en todos sus actos a la ley y a los poderes constituidos, planteando además las reformas y mejoras debidas.

Concluyó asegurando que espera el concurso de todos para fomentar los intereses morales y materiales de la poblacion.

Despues se procedió a la eleccion de tenientes alcaldes, y fueron elegidos los Sres. Garnicero, para el distrito de la Inclusa; Ruiz Perez, para la Universidad; Gonzalez, para Buenavista; Rodriguez, para el Hospital; Barrilero, para el del Congreso; Peralta, para el de Palacio; Fernando Gon, para el del Centro; Mugerza, para el de la Audiencia; Berenguer, para el de la Inclusa, y Villanueva, para el de la Latina, que son los diez distritos de esta capital.

Los elegidos pasaron uno a uno a recoger de la presidencia las insignias de su cargo.

Al procederse a la eleccion de los dos concejales que han de desempeñar el de procurador sündicos, el Sr. Orcasitas indicó como muy conveniente que se nombrara a los Sres. D. Ricardo Lopez de Pedro y D. Miguez Pazuelo, teniendo en cuenta su carácter de letrados, y así se acordó por unanimidad.

Terminada una ligera discusion sobre si los dias de sesion debian ser los domingos ó los lunes por la noche, teniendo en cuenta que la mayor parte de los concejales son obreros, se acordó que las sesiones se verificasen los lunes a las tres de la tarde.

El presidente Sr. Lopez Vega dió por terminado el solemne acto de la constitucion del ayuntamiento, y levantó la sesion.

Eran las cinco.

**SINTOMAS.**—En la discusion de suplicatorios se han hecho algunas declaraciones por diputados republicanos, que merecen consignarse, especialmente las hechas por los Sres. Sainz de Rueda y Ruiz Llorente.

Lo que dijo el Sr. Sainz de Rueda fué lo siguiente, tal como aparece en el *Extracto oficial*, al explicar la razon por qué no habia votado la federal:

«Ahora debo añadir, dice, que estoy orgulloso de haber obrado así, porque hay republicanos federales de muchos matices, y los que aceptaban aquella forma sin más explicacion, ó querian engañarnos a sí mismos ó engañar al pueblo. Yo no quiero ser federal como lo son los señores de la minoría, a juzgar por las palabras, no de su más importante, pero sí de su más frecuente orador, el Sr. Casaldueño, que quiere que el organismo federal parta del individuo. Con esta teoría del Sr. Casaldueño, el organismo humano seria empezar por las uñas.»

Las palabras del Sr. Ruiz Llorente son más significativas todavía. Hélas aquí:

«Yo por mi parte declaro que no me arrepiento de no haberla votado; y no la voté porque creí que el pais no estaba para recibir esa forma de gobierno, porque el pueblo no sabe lo que es república federal. (Rumores en la izquierda.) Lo digo y lo repito, y los hechos han venido a darme la razon.»

Y conste que soy republicano federal en principio; pero mirando por la patria, por la libertad, que se va a perder por los excesos de los cantones, creo yo que sin renegar de los principios, debe suspenderse el establecer la república federal. (Nuevos rumores.) Me río de los murmullos, y los desprecio. Lo que debéis hacer es contestarme y probar que no tengo razon en lo que digo.»

La mayoría guardó un silencio elocuentísimo que no necesita comentarios.

El comandante de Marina de Santander, ha pedido al Gobierno que sean sustituidas con otras de mejores condiciones, las colisas de los vapores surtos en aquellas aguas.

La impunidad de los atropellos, exacciones y violencias cometidas por los cantonales de Pinos Puente, segun *La Lealtad* de Granada, es causa de que en aquel pueblo se viva peor que en Africa. Allí se menosprecia y amenaza a la autoridad; se dan muertes a los ricos; se pide el repartimiento de bienes; se fabrican cartuchos con los cuatro arrobas de pólvora que les dió el Comité, y no ha faltado el incendio *casual* de las mieses de un honrado labrador de Caparraca para que amenace el cuadro.

No en vano hemos dicho nosotros que la intervencion del Sr. Cánovas en los intereses del alfonsismo, habia de provocar entre los moderados algun expresivo movimiento.

En efecto, el de *El Eco de España* ha sido tan expresivo, que no ha parado hasta meterse de hoz y de cox en el campamento carlista, declarando que es *católico, monárquico* y *ANTI-LIBERAL*.

Los accionistas de este periódico, y algunos sócios del círculo moderado, se han impresionado un tanto, y amonestado a *El Eco* a que se explique; y este, en su número de ayer, viene a decir, batiéndose en retirada, que es *católico, monárquico* y *anti-revolucionario*. En una palabra, ha escamoteado la palabra *anti-liberal*, poniendo la de *anti-revolucionario*; manifiesta además, que es partidario del principio de la representacion nacional.

En una palabra, *El Eco de España*, órgano el más autorizado de los alfonsinos, esto es, de los moderados, se ha echado un momento atrás, quien sabe si para volver a insistir en lo de *anti-liberal*, que no deja de hacer bastante gracia, ¡por qué no confesarlo! en el aristocrático y democrático mundo alfonsino.

Los mozos de las reservas procedentes de los distritos de Cataluña, Valencia, Murcia, Granada, Sevilla, Extremadura, Valladolid, Madrid y una parte de Galicia, deberán reunirse en Valladolid, como centro de instruccion, y desde este punto marcharán a los depósitos parciales que el capitán general designe con arreglo a las instrucciones que reciba.

Los de Galicia en general, ambas Castillas, Burgos, Aragon, Navarra y Baleares a Zaragoza y Madrid, con el mismo objeto e idénticas circunstancias.

## EL GOBIERNO.

MADRID 25 DE AGOSTO DE 1873

### DEFENSA DE LA MARINA.

X.  
(Conclusion.)

Hasta cierto punto manculada el honor de la Marina nacional. Decreto 5 del actual. Ministerio de Marina.

Dijimos en uno de nuestros artículos, sin calcular la extension a que la materia se prestara, que habiamos emprendido la mision de demostrar ante el gran jurado del pais, la irresponsabilidad de los cuerpos de la Armada en los actos que hasta cierto punto han manculado el honor de la Marina nacional. Y ciertamente seria inagotable el asunto, si renunciando a toda clase de consideraciones nos detuviéramos a reunir el cúmulo de errores, debilidades, imprevisiones y estrechez de miras políticas de partidos y Gobiernos, que han concurrido a crear la situacion desesperada en que nos encontramos. Por eso, prescindiendo de cuanto aun caber pudiera entre el final de nuestro último artículo y el principio del que hoy trazamos; y con el propósito de que no sea este el último, nos limitamos a emitir nuestro juicio acerca de lo ocurrido despues de perderse Cartagena. Aunque la valerosa conducta del ministro de Marina, Sr. Anrich, en sus esfuerzos y peligros para obtener la obediencia de las fuerzas a una decidida resistencia a todo trance, honra a los cuerpos de la Armada, no brilló en prevision al abandonar el departamento en el vapor *Remolador*, olvidando por completo, al menos que nosotros sepamos, dejar las instrucciones necesarias para inteligencia de tanto dependiente del ramo como quedaba en Cartagena, y en vista de la situacion allí triunfante, respecto de la conducta que aquellos debieran observar; pues de importancia era y suma, que la insurreccion contara el menos tiempo posible, con el idóneo personal empleado en aplicar los inmensos recursos de que fueron dueños para dirigirlos contra la patria, contra el pais a quien esos recursos pertenecian.

El ministro que le sucedió, Sr. Oreyro, tampoco se detuvo con el celo que debiera, en escogitar los medios de que habria podido disponer a raiz de la pérdida de Cartagena, para que cuanto antes se ausentase de allí un personal, cuya conducta y su permanencia más ó menos prolongada al servicio de los insurrectos, no será fácil juzgar ahora con entera justicia; pues segun parece, el que fué capitán general de aquel departamento les significó verbalmente que debieran permanecer en sus respectivos puestos para garantizar los intereses del Estado, puestos a su cuidado. ¡Como si para federales del temple de los que se apoderaron de Cartagena, cupiera garantía de ningún género; ni respeto hacia grandes intereses materiales que eran indispensables a sus siniestros fines, cuando no han respetado, ni respetan, ni respetarán ninguno de los mucho más sagrados en que se funda toda humana sociedad!... ¡Cándida y tardía prevision por los intereses del Estado, la del que ya no era capitán general del departamento de Cartagena! No tome el pais esta tardía y extemporánea prevision por un horrible sarcasmo.

No, no cabe en la sana conciencia de niño que le reconocemos. Fué simplemente hija del estado de inocencia en que se encontró aquella autoridad durante su permanencia al frente del departamento, hasta las ocurrencias del 12 de Julio, y que conserva todavía despues de los mismos sucesos; sobre cuya inmensa trascendencia ¡ah! lo decimos con amargura, hacemos fervientes votos para que se limiten a las incalculables ya experimentadas consecuencias, a las que estamos experimentando, y que experimentando seguiremos en lo moral y material para el ramo de Marina; y por de contado para los más caros intereses de esta pobre nacion.

Hacemos, sí, fervientes votos para que, cuando el pabellon nacional vuelva a flotar en las alturas en que hoy ondea la enseña de sangre y destruccion, lo sea en nombre del orden, de la justicia y de la verdadera libertad; porque ante el derribo de los gobiernos federales, ante su impotencia; ante la estúpida conducta de la Cámara nos preguntamos, ¿si estaremos sentenciados para que torne a brillar la verdadera libertad, inseparable del orden y de la justicia, a sufrir antes el duro yugo del absolutismo?

Así como se nos entregó incólumes a la república federal, segun para que comprendamos con la pérdida del orden y de la justicia el inapreciable valor de lo que no hemos sabido conservar; y nos entregará a su vez los federales inermes y maniatados a D. Carlos, a quien esa misma muchedumbre, siempre como ciego instrumento, lo proclamaria ebria de entusiasmo, para perseguir en nombre del absolutismo, ó con la intervencion extranjera, la verdadera libertad, que la persigue hoy iluminada por el fatidico resplandor de los incendios y a los desastrosos gritos de la federacion? Hace mucho tiempo que nos preocupa tan fundado temor.

Pero pasemos desde luego, aunque en brevísimas consideraciones, a ocuparnos del célebre decreto del ministerio de Marina declarando piratas a los buques sublevados en Cartagena, y autorizando, por ende, a los de guerra extranjeros para que los tratasen como tales. Despues de los ilustrados artículos publicados por un oficial de la Armada en *El Eco de España* los dias 12, 14, 16 y 23 del actual, que muy especialmente recomendamos a nuestros lectores, pálido seria cuanto nosotros escribiéramos sobre tan trascendente documento: tras-

condencias de que también quiera Dios librar a esta desgraciada nación, ya que en sus incomprensibles juicios permite luevan toda clase de desventuras que, el cielo encapotado con densas nubes desde el 13 de Junio, descarga implacable sobre esta ensangrentada tierra de España; trascendencias que, sin duda, no alcanzan a los eminentes hombres de Estado federales, al lanzar con imprudencia tanta cuanto grande es su ignorancia, un documento instantáneamente despreciado por las cancillerías europeas, y explotado con encontradas miras sobre el porvenir de España; suceso, cuya preñez en desdichas para ese mismo porvenir, no se nos oculta desde la humildad de nuestra pobre redacción. No bastaba declarar piratas a los buques; esta declaración podría solo traducirse por el rigor con que el Gobierno se dispusiera a castigar los delincuentes al destruir la patria con su mismo material de guerra.

Merecieran por esto, a no dudarlo, tan duro calificativo, y merecieran también que como a tales se trataran, aprehendidos que fueren por fuerzas nacionales. Pero si tan íntimo fué el convencimiento del Gobierno al fundar su decreto en los preceptos de los artículos IV, V y VI, lit. 5.ª de las Ordenanzas de la Armada de 1748; cuando son hoy tan explícitos los principios de derecho internacional, ¿qué la autorización para que los buques de guerra los trataran como piratas? En tiempos como los presentes, fundada legalmente la declaración, existiendo los hechos que constituyen en derecho los actos de piratería, era innecesaria y sobre innecesaria, imperdonable en esa clase de documentos, la autorización a los buques de guerra extranjeros; porque todas las marinas del mundo saben por tradición que están autorizadas, por el Código universal de derecho internacional marítimo, para capturar todo buque pirata, sin necesidad de una autorización que podría en ridículo al Gobierno que la diese.

Esta autorización, pues, en tiempos como los de hoy, en las circunstancias impudables en que España se encuentra, a conciencia ó sin conciencia del Gobierno y de la Cámara, pero a conciencia de toda España y de toda Europa, fué una explícita confesión de impotencia, un suplicatorio de protección extraña a la causa del orden interior; la intervención, en fin, extranjera por mar, practicada con la detención del *Vigilante*, de la *Almansa* y de la *Vitoria*; detención sí, que quizás haya librado a España de que en Cádiz, San Fernando y la Carraca sucumbiese esa misma causa; pero intervención que, aparte de lo humillante, viene a complicar más y más la enredada madeja política que nos desvanece, sin conseguir desentrañar de enredo tan intrincado, el cabo que con muchos esfuerzos pudiera conducirnos a un feliz desenlace.

¡Quiera asimismo la Providencia permitir que las dificultades para la entrega de la *Vitoria* y de la *Almansa* dependan simplemente de la lentitud en los trámites de las cancillerías de Prusia y de Inglaterra! ¡Recurrir a la intervención extranjera por mar, antes que decididamente aceptar la intervención nacional de los elementos de orden que aun existen!

Fatal ceguedad de federales sin patriotismo, repletos de satánico orgullo que les arrastrará, después de mermando en gran parte el territorio de la patria, a entregarla a las huestes de don Carlos ó a extranjera intervención antes que verla salvada, si aun es posible, por los esfuerzos de hombres de buena fe. Así en medio del cuadro desolador que atónitos contemplamos, ante la ola creciente que ya ahoga a los federales cuando apenas si pueden respirar con airada vista, y extraviada por la demente desconfianza de perder los adventicios puestos que ocupan y no pueden conservar ya, rechazan hasta en sus convulsiones de muerte, los elementos que sin otra bandera que la de orden, justicia y patria, se agitan en esfuerzos supremos, por si volver pueden a imperar los salvadores principios de que aquellos prescindieron en nombre de la federación, que en su manifiesta impotencia no pueden ya reconquistar.

Entre tanto, la nación se halla ahrojada, sin ejército, sin artillería, sin marina que oponer a los insurrectos, ni a las huestes triunfantes de D. Carlos, ni a una probable y vergonzosa intervención. Y a pesar de todo, los restos de tan gran catástrofe, derramando su sangre generosa, responden aun a las solemnes aunque vanas promesas y a las declaraciones no menos explícitas del programa Salmerón.

Vencidos ya los insurrectos en Sevilla, San Fernando, Cádiz y Valencia, insurrecciones todas de que son responsables los mismos federales desde las esferas del poder y desde el santuario de las leyes, rómpese ese programa, defraudando con temeraria impudencia la buena fe del sacrificio: tórnase a santificar la causa de los insurrectos, a rebajarse y deprimirse el principio de autoridad, a quedar impune la traición, desdeñada la lealtad y menospreciado el honor. Perdida, como última, la esperanza que se les hiciera concebir; perdido el átomo de fe con que atacaron en Sevilla, en Valencia, y con que se defendieron en la Carraca, ¿qué espera ese insensato Gobierno? ¿Hasta cuándo piensa abusar de las fuerzas vivas que apenas restan a este trabajado país?

Si continúa un día solo, en tan desatentado delirio, será ya tarde, si es que ya no lo es hoy, y prepárese para el momento solemne muy próximo ya.

Sea que continúen los ministros en sus puestos, haciendo del Gobierno, con sus deplorables veleidades, sangrienta farsa, como fiel reflejo que es de una Cámara sin la conciencia de deberes que no puede comprender la pequeñez política de la representación federal; sea que vuelvan a imperar los elementos intransigentes, precipitando el desenlace del sainete convertido en tragedia, y en tragedia horrible y desgarradora, prepárese, repetimos, los federales a entregar la salvación de la patria y de la verdadera libertad a los que aun son capaces por ella de hacer los más desesperados y heroicos esfuerzos, ó a entregarla, hecha girones y encañenada, al absolutismo de D. Carlos, ó a una

cosa, aun más vergonzosa que la intervención política, cual es la pérdida del territorio.

Una vez más apelamos al patriotismo de los federales para que sean *españoles sobre todo*. De lo contrario prepárense a la muerte, después de la ignominia.

Esco a los federales.

Al concluir, con el íntimo convencimiento de haber demostrado evidentemente ante el país la irresponsabilidad de los cuerpos de la Armada en los *actos que, hasta cierto punto, han mancillado el honor de la Marina nacional*; al rectificar nuestra inexactitud cuando dijimos que pesaban sobre la Marina *actos que quisieramos borrar con nuestra sangre; al desprenderse lógicamente de la historia de los hechos la consecuencia de que no pueden pesar sobre la Marina nacional actos cometidos por buques que no formaban parte de esa Marina, como lo prueba el mismo ministro al declararlos piratas, sino por buques disgregados de la Marina, en la explosión que para destruirla, causó el insensato fuego de partidos extremos, y entregados por los fatales procedimientos que extensamente hemos relatado a los eternos enemigos de la sociedad española; después de haber exclarecido los móviles que arrojan luz para que se averigüe sobre quienes pesan y pesar deben los *actos que completamente han desacreditado para siempre las teorías federales*, debemos dirigirnos a esos mismos cuerpos de la Armada, objetos de los más nobles y distinguidos sentimientos que nuestros corazones puedan abrigar.*

Alta y grande ha sido y es nuestra misión al esclarecer ante el gran jurado del país las causas de actos vergonzosos de que los marinos son inocentes víctimas; pero al país nos debemos todos y a él sobre todo también debemos satisfacción de los hechos, para que exija la responsabilidad de tan espantosas consecuencias, a las que la han arruinado con sus errores, para que el país pronuncie su inexorable fallo. Mas nuestras miras al tomar la pluma, no están solo reducidas a la defensa: otras no menos elevadas nos han impulsado en la dolorosa necesidad de levantar el velo. Redúcese esta a predicar la unión y armonía entre todos los cuerpos de la Armada. El árbol lo componen la raíz y el tronco, coronado por las ramas. Para que dé sazonados frutos, es preciso que todo entero crezca lozano y vigoroso. La Armada es el todo compuesto por los cuerpos de sus respectivos ramos; reguemos todos el árbol con las vivificantes aguas de la fuente del deber, que está por cima de todo otro sentimiento; y quizás el árbol hoy místico y marchito por el viento abrasador de la federación, reviva mañana fuerte y vigoroso... pero si está decretado que muera, horemos su muerte, pero horemosla sin remordimientos. Otro de los objetos importantes que nos han estimulado, es avivar el espíritu del ejército y Armada, que los federales, aun desde el mismo Gobierno, se han esmerado en matar. Ni el ejército, ni la Armada; ninguna fuerza, ningún instituto, pueden subsistir digno de su nombre, sin el espíritu que lo vivifique. Como principio general, fundamental, todo instituto sin bandera de partido, pertenece a la nación, al Gobierno constituido que lo representa.

Hasta nosotros ha llegado la justa indignación de que los cuerpos de la Armada están poseídos por tanta impunidad después de sus grandes esfuerzos en la Carraca. No se deje arrastrar la Marina por esa indignación hasta concluir ciertos permanentes principios, porque puede conducir a resultados contraproducentes en el cruel estado en que la patria se encuentra. Dentro de las aspiraciones convenientes, justas y dignas, no dudamos que sus generales sabrán cumplir con el deber de representarlos; confíen, pues, en ellos. Nuestro escrito responde en mucha parte a ese deber. No se desahiente ni se entregue, pues, la Marina en su desesperación a soluciones políticas, ajenas siempre al espíritu militar, pero hoy doblemente peligrosas. No desespere, repetimos, por la vaciación que se apodera del Gobierno actual. Continúen todos en sus puestos, haciendo cuantos sacrificios les imponga el deber, el patriotismo, el buen nombre del cuerpo; que el Gobierno ó toma el rumbo conveniente, ó perecerá sin remedio.

Su muerte traerá, a no dudarlo, un período aun más solemne para la patria del en que nos encontramos; período solemne que ha de decidir de la suerte de esta patria, tan querida como desgraciada. De todos modos, días de prueba no esperan; muéstrase en ellos la Marina digna de su nombre, y sea el espíritu que la aliente, el espíritu del deber; su sola bandera, orden, justicia, disciplina y patria; su eterno principio, lealtad al Gobierno constituido, legal y nacionalmente.

A los soldados y marineros les diremos que rechacen toda sugestión alevé de rebelión; no duden un momento, de que sea cual fuere el Gobierno que nos rija, han de subsistir los rigurosos preceptos de las Ordenanzas; y que los engañan miserable y vilmente los que le prometen su derogación. Que bajo toda forma de gobierno, la patria necesita de sus hijos para defenderla, y que la milicia exige gerarquías que es imposible desaparecer. Que nadie más interesados por ellos con paternal solicitud, que sus jefes y oficiales para mantenerlos en los deberes de que intentan separarlos los crueles enemigos de la sociedad, para llevarlos a la perdición y conducirlos a un extremo rigoroso marcado por la Ordenanza vigente, la cual no puede menos de ponerse muy pronto en práctica con todo su rigor.

Por último, no concluiremos sin expresar nuestro sentimiento de habernos visto durante el curso de nuestro escrito, en la dolorosa precisión de emitir nuestro juicio respecto de los ministros de Marina que, en nuestro concepto, no han representado el arma desde sus puestos con toda la altura que exigían las circunstancias extraordinarias por que el país viene atravesando. Si el Sr. Oreyro, ministro actual, al adoptar dentro del Gabinete la actitud que la prensa le atribuye, llega a compen-

sar los grandes errores en que a nuestro juicio, ha caído, puede estar seguro que no le faltarán nuestros pobres, pero sinceros placeres.

1823-1873.

Así como el rencor y la antipatía entre pueblos extraños hallan su término, tienen también sus límites el afecto y la benevolencia. Bajo el imperio de Napoleón III, por ejemplo, la eterna rivalidad entre la Francia y la Inglaterra se convirtió en amistad al parecer cordial y recíproca, adoptando por ambas partes la forma de tratados comerciales; pero no bien el Reino Unido creyó verse amagado de una invasión atá por el año 1861, esta potencia, alterando la norma de su conducta, mostró indignada al jefe del Estado francés el peñasco lúgubre y solitario de Santa Elena. La patria de Washington y Lincoln, que reserva siempre a Lafayette un sitio distinguido al lado de los fundadores de su independencia, dió constantemente muestras de respeto y simpatías hacia la Francia, hasta que esta se internó sola en México para intervenir en su política interior: despreciando los Estados Unidos, a la sazón en guerra, que semejante inmixtion tendía a perturbar también su propia política, acalló sus antiguos afectos, adoptando una actitud resuelta, y, según la frase de M. Thiers, «el pabellón francés se arrió ante un gesto imperioso de la Unión americana.»

La Italia, que desde las guerras del primer imperio guardaba cierta aversión a la Francia, la perdonó las gloriosas victorias y las pasadas injurias desde el instante en que la ofrecía desinteresadamente su apoyo y su espada para hacerla libre desde los Alpes al Adriático; pero Napoleón se detuvo en el Cuadrilátero, firmó la paz con el Austria en Villafranca, pidió en compensación de su alianza a Saboya y Niza, y las simpatías de los italianos se trocaron súbitamente en violentas manifestaciones de disgusto contra la nación que se quedaba entre las garras con la patria de Garibaldi y la cuna de la casa de Saboya, especie de divinidad simbólica de la unidad de Italia.

La España que llegó a echar un espeso velo sobre el legado de guerras sangrientas y profundos rencores que la dejaron Carlos V y Felipe II, aceptó con júbilo la cooperación equívoca de la Francia en Trafalgar, y hasta la perdonó después el haber contribuido con voluntad ó sin ella a aquella gloriosa é inmortal catástrofe; pero llegaron los primeros choques de la república, los ambiciosos desiguos y los ultrajes de Napoleón Bonaparte, la profanación por las águilas imperiales del suelo sagrado de la patria y los bandos de Murat que nos proporcionaron siete años de cruenta lucha; y el olvido de las antiguas contiendas se trocó en poderoso estímulo para nuevas venganzas, para arrojar y precipitar como huestes vandálicas en los desfiladeros de San Marcial al ejército de Austerlitz, de Jena y de Marengo, para determinar, en fin, el estrecho horizonte y el triste ocaso de la estrella del primer imperio.

La Bélgica no ha mucho satisficó y hasta orgullosa de su amistad con la Francia, cambió de repente su satisfacción y amistosos sentimientos por justas reconversiones y amargas censuras, no bien Mr. Bismark exhumó el famoso proyecto autógráfico de anexión de M. Benedetti, según el cual los belgas perdían su identidad nacionalidad para verla transformada en departamento francés.

Hemos evocado estos recuerdos, bien que con cierto desorden y como se nos han ido presentando en la mente, no tanto para recordar la versátil conducta política de la nación vecina en sus relaciones con los demás pueblos, como para justificar los cambios de actitud, de inclinaciones y de conducta que fácilmente provoca aun entre los más inclinados a dispensarle su benevolencia. En suma, con dificultad podrá hallarse otro país que más rápidamente convierta la reciprocidad de afectos en reciprocidad de odios que la Francia, aun prescindiendo de los efectos de su pródiga lengua y de su pluma no menos pródiga que guardan siempre una burla ó un ultraje hasta para sus mejores amigos.

Veamos ahora a la cuestión concreta, objeto principal del presente artículo. De algunos días a esta parte se sienta un rumor y se observan síntomas harto graves, que es prudente no desdeñar por completo. Habiase de una nota ó *Memorandum*, dirigido por el Gobierno francés á las cancillerías extranjeras, revelando ciertos propósitos de ingerencia en nuestros asuntos, y aun se añade, que en dicho documento se viene a aconsejar de una manera más ó menos transparente, la conveniencia de reconocer beligerante al carlismo como única solución de orden en España. Habiase también de la organización de fuerzas en territorio francés, con destino al campamento carlista, y hasta de una intervención directa con un ejército de 40.000 hombres, para colocar al prófugo de Oroquieta en el trono de Alfonso el Sabio y de Isabel la Católica. Dan consistencia a esos rumores el visible incremento de la insurrección en el Norte y en el Este, las correspondencias que diariamente se reciben de la frontera, el lenguaje altanero é insolente de la prensa francesa y la salida acelerada, quizá imprevista, en dirección a París del Sr. Abarzuza, a quien se atribuye una importante misión diplomática.

Ahora bien; ¿cuáles pueden ser los orígenes, los móviles que impulsan al Gobierno francés por las corrientes de una política parcial y tan rudamente reaccionaria? No queremos creer que sean los supuestos intereses lastimados de los accionistas de la línea del Norte, porque de poder fundar el derecho de intervención directa ó indirecta en asunto de tal índole, el derecho público internacional tendría que experimentar un cambio inusitado y profundo. Si una nación pudiera ser intervenida simplemente por los perjuicios que las revoluciones ó las luchas civiles originasen a los súbditos de tal ó cual país, no habría nación alguna segura en su integridad, y dicho sea de paso, la Francia sería quizá por su carácter impetuoso, por su temperamento voluble, por la violencia, en fin, de sus sacudimientos, la que atrajera sobre su suelo mayor número de intervenciones. Por nuestra parte, si tuviéramos que pedir cuenta a la Francia de todos los males y graves perjuicios que su vecindad y sus delirios nos han irrogado, deberíamos hacerla responsable de esa larga serie de desórdenes del peor género que sobre nuestro país vienen desencadenando todas las intransigencias. En obsequio, pues, de la misma Francia, rehusamos atribuir su actitud a los citados móviles.

Investiguemos otras causas. El partido legitimista francés, que juzga seguro el triunfo de sus principios, con maquiavélica astucia ha difundido la voz en todos los círculos políticos, de que es preciso prestar decidido apoyo al carlismo ante el peligro inminente de ver otra vez en juego la candidatura de Hohenzollern para el, por hoy ilusorio, trono de España. Esta extratragema de partido, este rumor vano, quimérico, ha producido, sin embargo, su efecto. La fantasía francesa, capaz de prestar sus alas al Himalaya, se las ha prestado a la extratragema: la imaginación impresionable, aquella misma imaginación pública que, acallando la voz de la conveniencia nacional, hacía gritar al pueblo francés: «¡Berlín! ¡Berlín!» la impulsa ahora a una resolución no menos insensata, oscuramente estimulado por los partidarios de Enrique V. Bajo apariencias francas y naturales, sencillas y patrióticas, y sin que el gobier-

no francés haya puesto el menor correctivo á la noticia, la astucia y la perfidia han logrado sorprender en Francia a la credulidad apasionada, imbuendola desiguos temerarios y produciendo cierta efervescencia peligrosa para España.

Así se pretende erigir la frivolidad en derecho, en ley el capricho ó el vértigo de la suspicacia y a la pasión en reguladora de las relaciones internacionales! ¡Qué atrevimiento y qué ligereza!

Después de lo que acabamos de decir, juzgamos ocioso negar paladinamente que tenga fundamento serio el propósito de la candidatura alemana, y cuenta que nosotros, atentos a la marcha de la política en nuestro país, tendríamos de esto alguna noticia siquiera existiese una sombra de verdad sobre el asunto.

No creemos, pues, que partido alguno acaricie semejante solución y nosotros los primeros hemos iniciado y aconsejado muy recientemente la idea de una tregua, de una política cooperativa, digámoslo así, que permita salvar ante todo el orden, la libertad y la patria, considerando funestos «a los partidos que opongan a la obra laboriosa y titánica de la reorganización del país, símbolos ni candidaturas que solo servirían para consumir su ruina y acelerar el triunfo de la demagogía roja ó de la demagogía blanca.»

Insistimos, pues, en que solo una audaz intriga, fraguada por los parciales del conde de Chambord, alienta al Gobierno francés, y una prueba de ello es la protección decidida que dispensa al carlismo ni más ni menos que si ocupara el trono de Francia Luis XVIII ó viviera en la Europa bajo el látigo y las ciegas deliberaciones de la Santa Alianza.

Pero extremos en otro género de consideraciones, siquiera las aduzcamos de la hipótesis. Supongamos que el Gobierno de la nación vecina se deja influir a ciencia cierta por el partido legitimista.

Y bien, preguntaremos ¿qué pretende? ¿cuál es su fin? ¿Aspira acaso a restablecer el régimen absoluto en Francia y en España? ¿a prestar de nuevo en 1873 el servil concurso que prestó en 1823 el ejército acudillado por el duque de Angulema, al absolutismo ya entonces moribundo? ¿a sacrificar franceses y españoles al ídolo de un anacronismo cimentado tan solo en el odio implacable de la teocracia y en la presión de la fuerza?

Para esto sería preciso que el espíritu público favoreciese tales tendencias y que la Francia no tuviera graves peligros que conjurar y problemas que resolver dentro y fuera de su territorio. Mas dando por supuesto que el gobierno francés lograra enfrenar las aspiraciones sociales y el movimiento político interior y se consagrara luego a estimular y exaltar el sentimiento católico, que es lo que al parecer intenta, ¿cree que hoy le sería fácil retroceder a las guerras de las investiduras ó desempeñar el papel de Pedro el Ermitaño? ¿Esta representación es posible que lo esté hoy en Roma la autoridad papal por un Gregorio VII, ni la autoridad imperial en Alemania por Enrique IV? ¿No se halla hoy dentro de la ciudad Eterna el rey excomulgado, y, sin embargo, vemos á sus súbditos prestarle obediencia y que sostiene relaciones amistosas y pacíficas con toda Europa?

Sigamos el hilo de las hipótesis, y supongamos un gran cambio, una extravagante novedad: la elevación al trono de Francia del conde de Chambord. Queremos suponer además, á falta de autoridad moral en él, astucia bastante en sus amigos para sostenerlo durante algún tiempo al frente del Estado. Es natural que empiere por rodearse de fieles aliados, y que sus pasos preliminares tiendan a establecer una especie de *Liga Católica* en Roma y a prestar todo el apoyo posible a D. Carlos en España. Concedamos, por último, que ya en estos momentos el Gobierno francés protege con ruda franqueza esas corrientes, y que á eso se deba en gran parte el incremento de la insurrección carlista.

Pues bien; á pesar de cuantas concesiones llevamos hechos, nada aventuráramos al afirmar cuán poco habría de pesar la Francia, excomulgada con tales ideas y tales hechos en la balanza de la opinión contemporánea.

Ignoramos si la Europa se habrá apercibido á estas horas de esa evolución que fermenta en muchos cerebros galvanizados, pero debemos presumir, discurrendo racionalmente, que en cuanto la opinión general se fije en los propósitos legitimistas del gobierno francés, ha de dar con ellos en tierra. ¿Podrá la Europa contemplar con calma, favorecer con su aquiescencia el retroceso desde Napoleón III á Carlos IX, desde los combates de la tribuna parlamentaria a las matanzas de la Saint-Barthelemy? ¿Con qué y con quienes cuenta el gobierno francés para entronizar en el poder el absolutismo y la teocracia, y popularizar el imperio de ese régimen proscrito por el mundo moderno? ¿Cuanta, por ventura, con la cismática Rusia, siempre indispueta con la curia romana, con la Rusia que voluntariamente, sin el beneplácito de la Iglesia y en nombre del czar emancipa los siervos, no solo dentro de sus dilatadas fronteras, sino en los países que conquista, con la Rusia, en fin, que proclama dogma político la emancipación de los poderes públicos de la tutela de Roma? ¿Contará con el Austria, que desdeñando las amenazas, imposiciones y consejos de todo linaje, ha revisado y reformado el Concordato en puntos esenciales, y en sentido opuesto á las pretensiones de la cancillería romana? ¿Podrá contar con la Alemania, cuna del libre examen, y que cual si quisiera vengar los recuerdos de la Edad Media y los anatemas contra ella fulminados, durante sus primeros esfuerzos reformistas, expulsó a los jesuitas, arrebató la enseñanza de manos del catolicismo, protege á los enemigos del dogma de la infalibilidad y acentúa cada vez más su rigor contra el poder y la autoridad del Sumo Pontífice? ¿Contará con la Inglaterra, baluarte tradicional é inextinguible de la libertad humana y la iniciadora de aquella gran revolución, que emancipó las conciencias y aniquiló para siempre el absolutismo, levantando sobre sus ruinas el principio constitucional y el espíritu reformista profundamente arraigados en sus instituciones, en sus costumbres y en sus leyes? ¿Contará, por último, con la Italia, que pretende haber asaltado y destruido el último reducto de la teocracia y que se juzga vencedora del poder de Hildebrando, de Bonifacio VIII y de Julio II?

Omitimos hablar de la Suiza, la Holanda, Bélgica, Portugal, de los Estados Unidos, del mundo civilizado, en fin, en donde palpitan las mismas ideas y resuenan vibraciones idénticas, para demostrar, en última tesis, que el gobierno francés ha de encontrarse solo en la doble cruzada que intenta organizar contra la omnipotencia de la opinión. Es más; imaginamos que tan luego como la reflexión sucediera á esa especie de vértigo que el triunfo produce, el conde de Chambord se hallaría aislado en la misma Francia; esto suponiendo que su sola proximidad al trono no encienda esa gran guerra civil que augura el *Diario de los Debates*.

Por lo que á España respecta, abrigamos el íntimo convencimiento, no obstante la protección dispensada al carlismo, que este no llegará á triunfar, si, como es de esperar, se unen todos los partidos liberales para salvar el orden, la libertad y la patria.

Diremos más; si la Francia tuviese fuerza material suficiente y tratara de restablecer el imperio del absolutismo y la teocracia en nuestro país, la Europa se lo vedaría, y España ten-

dria a su lado amigos obligados, no solo que la auxiliaran en la defensa de sus intereses, sino aliados espontáneos que en nombre de los principios dominantes la ayudarían a sacar á salvo su libertad y su independencia. Y bueno será hacer constar que la España liberal, que entendiendo por libertad el respeto á todos los intereses y á todas las opiniones honradas y dignas, lejos de estar renida con el catolicismo, es profundamente católica: lo que rechaza y rechazará siempre con energía, son los odios, los excesos y las bárbaras hecatombes del fanatismo.

Obstinarse en retroceder, en degenerar, en vez de vigorizar la civilización, equivale á sostener una lucha desigual con todas las fuerzas vivas del mundo moderno.

La ignominia de 1823 no puede repetirse ni aun intentarse en 1873, cualesquiera que sean las transformaciones que la sociedad francesa experimente. La Francia misma ha rasgado con la espada los tratados de 1815, á cuya obra han contribuido poderosamente las victorias de Solferino y de Magenta, y en consecuencia, los mismos hombres que desde las alturas del poder parece aspiran hoy á levantar de nuevo, como si fuesen seres animados, las sombras trágicas y lúgubres de la teocracia y del absolutismo.

REUNION DE LA MAYORIA.

El oficio de profeta es cosa perdida en España, y el del interés personal ó colectivo, del instinto de conservación, del amor patrio ó de cualquiera de los demás sentimientos naturales pretenda hacer deducciones más ó menos lógicas, se expone grandemente á equivocarse. La situación, há tiempo bastante grave, si- guiendo emporando por momentos. El mal es conocido, el remedio también, y sin embargo, en todo se piensa menos en propinar al enfermo los medicamentos que habrían de curarle y á los que de seguro perece.

Discordes los médicos de cabecera respecto al tratamiento que había de seguirse, por más que los síntomas indiquen por sí solos el remedio y el enfermo lo pida á gritos, se convoca á junta de facultativos, y en vez de discutir y resolver acerca del mejor de los dos planes, para nada se ocupan de la enfermedad ni del paciente. Esto que parece mentira es una triste verdad.

Conformes todos y cada uno de los miembros del Poder Ejecutivo, en que la guerra civil amenaza seriamente nuestras libertades, en que la demagogía, cada día más procaz, compromete los más caros intereses sociales, en que hay que cortar estas dos cabezas de la hidra, en que para eso se necesita un ejército numeroso y disciplinado, disienten respecto á los medios de moralizar el ejército y de evitar que los motines, y los escándalos, y los crímenes no se repitan. Mientras unos opinan por la lenidad y la blandura, otros están por la energía y el castigo.

Para dirimir esta contienda, en que directamente está interesado el país al que afecta, se reúne la mayoría representante de ese mismo país y juez inapelable para fallar en el asunto.

Anunciada la reunion tres días antes, la política queda virtualmente en suspenso hasta saber el veredicto ejecutorio que ha de imprimir una marcha segura á los negocios públicos, se reúnen en efecto... se ocupan en la trascendentalísima cuestión de si el primer vicepresidente de la Asamblea ha de ser un blanco ó un rojo, sin que ni por incidencia siquiera se trate del pobre país, desagrado por los carlistas, cohibido por los demagogos, afligido y estenuado por la debilidad ó la indiferencia del Gobierno.

Pero si la mayoría nada decidió ayer, ya lo decidirá el domingo próximo ó el Domingo de Ramos, pues antes que los pueblos sitiados por la facción ó saqueados por los internacionalistas, están la vanidad y las susceptibilidades de cuatro individuos.

Verdad es que de Sevilla vienen comisiones á pedir la aplicación de la ley contra los ladrones y los incendiarios; es cierto que una asociación de forajidos está quemando las cosechas en toda Andalucía; también lo es que los jefes del ejército y la Armada exigen la aplicación de la Ordenanza si ha de haber Armada y ejército; es indudable que en Valencia los huelguistas amenazan de muerte á los obreros que quieren trabajar; es evidente que se necesita reorganizar la artillería sobre sus antiguas bases; pero después de todo, la resignación es una virtud evangélica, con la cual ganarán el cielo los propietarios de las fincas y de los frutos incendiados; los industriales empobrecidos y los industriales muertos á mano internacionalista airada. Si se castiga á los criminales, es seguro que se respetarán la vida y la hacienda de los ciudadanos, mientras que con la *santa* impunidad los incendios y los saqueos seguirán en progresión geométrica, convirtiendo á España en un humeante y pintoresco montón de ruinas y á todos los españoles en bienaventurados.

Y considerada la cuestión humanitariamente, apenas se concibe que haya quien pida ni la reorganización de la artillería, ni la disciplina del ejército, ni menos el fusilamiento de los asesinos. ¿Para qué sirven los oficiales de artillería? Para situar bien las piezas; para defenderlas; para evitar que falten municiones; para dirigir con acierto los proyectiles de modo que disparando á la gracia de Dios, poniéndolas de cualquier modo y dejando que se las lleven los contrarios, se ahorre mucha sangre carlista é intransigente. ¿Para qué sirve el ejército bien disciplinado? Para marchar compacto al enemigo, batirse sin retroceder, dar cargas á la bayoneta, tomar plazas y barricadas por asalto, etc., es decir, para matar á sus semejantes, de donde se infiere que no habiendo ejército, se evitan esas hecatombes humanas, conocidas con el nombre de combates, escaramuzas ó batallas campales. En cuanto á los fusilamientos de asesinos é incendiarios, ni siquiera es discutible entre cristianos desde el momento que hay un quinto mandamiento que prohíbe matar.

Nosotros estamos convencidos de que al ocuparse exclusivamente esta mayoría bizantina de los Sres. Jimenez Mena y Martín Ollas, día una prueba de su elevado criterio, de su exquisita prevision y su acendrado patriotismo; mas por si algun pícaro reaccionario pudiese en duda la oportunidad de aquel debate, y los resultados fructíferos que ha de dar, allá van como prueba inexcusable los siguientes telegramas dirigidos al Gobierno:

«El ayuntamiento alcayón, en sesión extraordinaria, ruega encarecidamente á V. E. se digne interesarse por esta desgraciada población. Las clases acomodadas no vienen á dar trabajo á millares de operarios; y no está lejano el día en que los horrores del hambre se dejen sentir en esta antes tan rica ciudad.

«El municipio no tiene recursos para emprender obras públicas que podrían remediar un tanto tan grave mal. En nombre de la caridad suplicamos á V. E. influya en pró de la población de Alcoy.

«El gobernador delegado de Alicante ha dirigido al Gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«V. E. habrá leído el telegrama del ayuntamiento de Alcoy. Es el grito de angustia de la autoridad popular que ve con desesperación la situación horrible de aquella ciudad por el alejamiento de las clases acomodadas. Estas, tengalo entendido el Gobierno, no volverán á sus hogares interin no se haga un ejemplar escarmiento con los autores de los crímenes de Julio

y mientras no tengan seguridad de que se hará posible su reproducción.

Para devolver la confianza y restablecimiento del orden material y moral, tan profundamente quebrantado, es indispensable que el ministro de la Guerra destine a Alcoy exclusivamente una fuerza de 200 hombres para auxiliar la acción judicial y gubernativa conforme a lo que respectivamente tengo manifestado a V. E.

A todo esto el Sr. Salmeron tan impasible, y la mayoría tan meticulosa.

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* daba ayer detalles de la acción que sostuvo el brigadier Villapadierna. Este, con su columna atacó y tomó anteayer el pueblo de Allo, defendido por un batallón navarro y la partida de Portilla. El bravo coronel Tejada, con 400 infantes, una sección de montaña y un escuadrón de husares, dirigió la columna de ataque, retrocediendo el enemigo ante el empuje de nuestras fuerzas. La columna permaneció dos horas en el pueblo. Las tropas tuvieron cinco heridos. La acción dejó en el pueblo nueve muertos vistos: el cabecilla Olio herido en la cabeza y en una pierna.

La columna Loma regresó anteayer de Oyarzun a San Sebastián; ha tenido fuego por espacio de cuatro horas contra los carlistas en gran número, causándoles considerables bajas.

La partida Merendon abandonó anteayer sus posiciones de la Sierra Castañar.

En Orens, una partida de 16 a 20 hombres recorre de noche varios pueblos de los distritos de Valdeorras y Viana. En el término de Benquerencia (Badajoz) se ha presentado una partida, y ha sido disuelta la mandada por el cabecilla Seco en Villarlugo (Zaragoza).

Tales son las noticias que da la *Gaceta* de ayer. En la de hoy aparecen las siguientes:

Según telegrama del gobernador de San Sebastián, el brigadier Loma ha salido a las doce del día de ayer para Tolosa. Los carlistas han tenido muchos muertos y sobre unos 100 heridos en la acción de Oyarzun. Han recurrido a los pueblos de la frontera francesa en busca de médicos y medicamentos.

Según telegrama del gobernador de Guadalupe, el resto de la caballería del cabecilla Villalain estuvo ayer noche en Riofrio y límites de la provincia de Soria. Perseguidos por la Guardia civil los 15 infantes segregados de aquella antes de la derrota referida, entraron anteayer en la provincia de Teruel por Ródenas.

Según telegrama del brigadier encargado de la capitania general de la Coruña, han sido capturados por fuerza de Murcia en las inmediaciones de Ver ocho carlistas de la partida Ostendi, entre ellos su secretario. Se apresaron tres fusiles y un trabuco. El día 20 apareció en Gaurlen una partida fuerte de 60 hombres, quemando el registro civil. Se perigue activamente a ambas partidas.

Según telegrama del general segundo cabo de Zaragoza, la facción Segarra se hallaba anteayer en la Cénica.

El cabecilla Seco con solo 20 hombres, la mitad de ellos lesionados, paró ayer en las Perras, desde donde marchó al Forcall; el resto anda disperso. Calvo, después de la persecución del día 22, ha pasado por Ejuive, Castel de Cabras y Cañizar activamente perseguido, sin detenerse en dichos puntos; ayer fué nuevamente batido en el término de Alorza y dispersado en términos, que no iban dos juntos. Es de esperar que ni Calvo ni Seco resistan más, pues en seis días han sufrido bastante. Es digna de atención la actividad de las columnas mandadas por Peñas, Castañer y Dorado.

Las facciones navarras y guipuzcoanas iban en dirección a Lecumberri con objeto, al parecer, de atacar a Tolosa. La columna Loma llegó a dicha ciudad.

El gobernador de San Sebastián ha impuesto una multa de 500 duros al ayuntamiento de Oyarzun por querer sacar de dicha ciudad una gran cantidad de raciones de vino para los carlistas.

El vecindario de San Sebastián, con el mayor desprendimiento, ha facilitado los recursos necesarios para instalación de un hospital provisional.

Los carlistas en la acción de Oyarzun experimentaron grandes pérdidas, y han tenido que recurrir a los pueblos fronterizos de Francia para proporcionarse médicos.

El capitán general de Aragón se ha unido con la división de Rivera, y caerá de un momento a otro sobre Estella.

Al acercarse ayer a Estella las fuerzas que manda el general Santa Pau, la artillería carlista se retiró a Olio. Dicho general se encuentra entre dicho pueblo y Sorna, dispuesto a atacarles, en unión de la columna Villapadierna. Ha telegrafiado al capitán general de las provincias Vascongadas para que le mande también la columna Portilla.

El vecindario de San Sebastián ha facilitado colchones, gergones y ropas en cantidad suficiente para establecer en la Gursat un hospital de 100 camas.

Las fuerzas del general en jefe condujeron prisionero el jueves a Bilbao al comandante de armas de Durango. El mismo día fueron detenidos dos artilleros de la guarnición de Bilbao en el momento en que, rebasando la línea de Vista Alegre, infundieron sospechas de querer pasarse a la facción.

Dicen que el *Reina Margarita* es el verdadero nombre del vapor inglés capturado hace días por el de guerra *Buenaventura* en el momento en que estaba efectuando un desembarco de armas para los carlistas en las aguas de Fuenterabía.

A fin de impedir que puedan servirse de ellas con cualquier objeto los carlistas, se ha ordenado suban entre muelles a Bilbao todas las gabarras que desde Olaveaga hasta el Desierto se ocupan en el transporte de minerales y mercancías.

Aunque han abandonado la ría de Bilbao bastantes buques extranjeros, efecto de la paralización de las minas de hierro, existen aun bastantes que estorban el tiro de nuestros buques de guerra, y se ha oficiado en su consecuencia a los consules para que en el término de cuatro días salgan todas las embarcaciones extranjeras, a fin de que quede la ría completamente despejada para la acción de las fuerzas navales.

Además de la estación de Al-ásea fueron también incendiadas por los carlistas las de Araya y Salvatierra con el material existente en ellas.

Días pasados parece que hubo en Azpeitia grandes funciones, bendiciéndose en el monasterio de Loyola, en presencia del Pretendiente, algunas banderas de los batallones carlistas.

Desde el jueves dan la guardia de día en San Sebastián los voluntarios de los pueblos, y por la noche los de aquella población.

De Bilbao nos comunican además las siguientes noticias, con fecha de anteayer:

Los soldados de todos los cuerpos que componen las fuerzas del general Sanchez Bregua dicen desearse de batirse. Todos querían ir hacia Burceña, ignorando el objeto que allí había llevado a algunos de sus compañeros, y creyendo que había un fuerte cuerpo carlista por ese lado.

Del mismo deseo participaban las tropas que guardaban a Bilbao.

Muchos que habían salido a las afueras para observar el fuego, se volvieron desearse a casa llamados.

La columna del coronel Pino trajo ayer buen

número de ovejas y vacas, que se han sacrificado para racionar a la tropa.

Al salir ayer las primeras fuerzas hacia Burceña, se hallaba a este lado del Cañagua parte de la facción, repugnándose a la otra orilla cuando nuestra tropa avanzó, quedando de ese modo protegida por el ancho foso que formaba el río.

Ayer mañana salió una pequeña columna de esta villa al mando del comandante Solís, con objeto de proteger a los trabajadores encargados de talar algunos jaros en Olaveaga y Zorroza. Avanzó hacia Burceña y encontrando a la facción en posiciones y al parecer en fuerte número, marchó en la misma dirección el coronel Castañar con dos batallones, a fin de que con toda seguridad y rapidez pudiera verificarse la operación expresada.

Los carlistas estaban bien parapetados al otro lado del puente cortado de Burceña y en Castrejuna, no sabiéndose con exactitud su número, pero se asegura eran fuerzas de Velasco, Andéchaga y Bernaola, unos 1.500 hombres.

El Cadagua, crecido por la marea, separaba a los enemigos, y pues que el intento no era forzar el paso, se enviaron cuatro piezas de montaña para cañonear las posiciones de los facciosos interin los trabajadores terminaban su tarea. A pesar de eso, el fuego de fusil se hizo bastante general, y más ó menos nutrido duró desde la primera hora de la mañana hasta cerca de las cuatro de la tarde; la artillería hizo cuarenta ó cincuenta disparos, algunos muy buenos y que debieron causar bajas no escasas a los carlistas, los cuales no obstante se mantuvieron en las casas, zanjas y vallados que ocupaban, rehaciéndose después de algunos momentos de confusión por el efecto de las granadas.

Conseguido el objeto de la expedición, regresaron las tropas, sin más daño que un artillero levemente herido.

De San Sebastián dicen también con fecha 22: «Lizárraga lleva cuatro petroleros de los que en París se dedicaron a incendiar durante la *Commune*. Parece que manejan los aparatos con suma destreza.

«Los carlistas intentaron conservar ayer una posición frente a Oyarzun tres veces y las tres fueron rechazados, experimentando muchísimas bajas.

Ayer tarde hizo la *Buenaventura* unos 20 disparos de cañón a la facción de Lizárraga en Zarauz. Lizárraga hizo tirar dos cañonazos a la goleta.

De Barcelona escriben con fechas 21 y 22:

«Los carlistas, en número de 800 hombres, y al mando, según se dice, de los cabecillas Miret, Nasratat y algún otro, entraron anteayer a las nueve y media de la noche en Igualada. A las once se hizo, por su orden, un pregon disponiendo que al día siguiente a las ocho tuviesen apretados los vecinos de aquella villa los trimestres de contribución que los carlistas les tenían pedidos, y que entregaran las armas é instrumentos de charanga que tuviesen en su poder. A los contraventores se les continuaba con multas de 300 a 3.000 rs.»

«Personas llegadas de Ripoll aseguran que el martes vieron al cabecilla Savalls paseando por las calles de aquella villa.

Testigos oculares del combate de Gironella y Caserras, dice que entraron en acción por ambas partes, las armas de caballería, infantería y artillería; que tanto los ginetes republicanos como los carlistas dieron cargas brillantes, y que en la lucha a arma blanca, los carlistas se echaron los fusiles a la espalda y se batieron cuchillo en mano.

Los carlistas han amenazado con destruir en Igualada el edificio que sirve de cuartel, prestando la solidez de su construcción permite fortificarlo.

CARTAGENA.—De una carta fechada en el campamento entre La Palma y Cartagena el día 23, tomamos los siguientes párrafos:

«Pocas novedades han ocurrido (por más que sea de deplorar el tiempo que ha de transcurrir así) porque milagros no se acostumbra ver en estos tiempos de Suñer, en que si no suprimido como este señor quiere, casi cesante ha sido declarado Dios. La poca fuerza que tenemos no está ociosa. El general Campos no deja que el enemigo repose una sola noche, ni aun de día lo puede hacer completamente. Ya es una columna que se presenta desmenuada a alardear; ya se despliegan en guerrilla algunas compañías de noche y van a las murallas a tirotear, como anoche sucedió; ya se practican reconocimientos, ó bien se recorren los pueblos de alrededor, pernotando en ellos algunas fuerzas, siendo el resultado de todo ello, que Contreras no manda salir, sino a secciones de 15 ó 20 hombres, que a tiro de bala, saquean de día los molinos y pobres huertos, sin separarse a mayor distancia donde nuestros soldados pudieran trazar conversación Remington con ellos.

«Siguen presentándose escapados de la plaza, donde el que venidamente reina es el antiguo Cartero, amigo del gobernador del castillo de Galeras, donde está encerrado con 60 hombres crudos, que en Cartagena les han dado el epíteto de «tostados», y dicho Cartero ha jurado, «que aun cuando la población se entregue, él no lo hará, y destruirá la plaza volando después.» No permite que pase ningún extraño a sus *elgidos* el puente levadizo, y se comunica con la cuadrilla de Galvez, como si estuviese en hostilidad casi abierta con ella.

Ferrer, Pernas y Galvez siguen montando cañones y más cañones con los presidarios, pero no tienen casi artillería, y de ahí que no puedan hacer un fuego rápido, si bien en cambio y aunque con intervalos algo largos, no le cesan en todo el día. Nos aseguran que están haciendo ensayos, pero con ellos hacen daño a los vecinos destruyéndoles sus viviendas. Para evitar que por temor u otra causa, entren diariamente hortalizas y carnes de Cartagena desde las fincas que están muy inmediatas, se ha ordenado el desalojo de todas las que están a vanguardia de nuestra línea militar.

«El espíritu de las tropas sigue siendo excelente; se ensancha el corazón al ver la reacción verificada. Aquí no se le ocurre a nadie ya hablar de indisciplina ni insubordinación; se hace el servicio al pelo, y no hay pañano que, sin exposición, se acerque a charlar de derechos ilegales a los que han comprendido ya cuál es su verdadero deber.

Han llegado 400 fusiles y 4.000 cartuchos pedidos por el general a Valencia, y ayer se han distribuido a las Herrerías, poblado de la Unión, que tiene 13.000 almas, y que quiere defenderse contra los que, antes de nuestra llegada, los saquearon. No se ha organizado batallón ni compañías; se le ha dado organización por barrios, sin distinción de colores, con la única condición de ser hombres honrados y bajo la dirección de los alcaldes de barrio.

Muy complacidos estamos con los empleados de telegrafos, que bajo la dirección de D. Alejandro Béjar, han establecido la sección de campaña a mucha altura, y tan pronto como hay la menor interrupción se desviven por remediar la falta.

Ayer estuvo aquí un oficial de la Armada que habló largamente con el general en jefe y siguió para Madrid, donde entrará al ministro de lo que ocurra, siendo mi humilde opinión que mientras no se pueda establecer el bloqueo marítimo con buques capaces de resistir a los que pueden salir de Cartagena, no se haga, pues es altamente ridículo que barcos mal armados, de madera y de menos andar, vayan a echar roncas a quien les puede hacer huir con

facilidad. Tengamos presente que no estamos solo los de casa; que hay extranjeros que nos observan y que nos ponen en caricatura.

La temperatura es altísima. Hoy es uno de esos días en que parece que la naturaleza impone silencio. Solo se oye el vuelo de los insectos. Se va cargando la atmósfera de vapores acuosos y creo que pronto tendremos lluvia. ¡Quiera Dios que con ella no vengán las enfermedades! Hasta ahora la salud del soldado es buena.

La suma actividad de Campos se consume en lo inacción forzosa en que se le tiene; pero ya hoy el país sabe la verdadera situación suya, y jamás se le podrá culpar ni de flojedad ni de impericia.

Como no ocurran variaciones grandes en las fuerzas y recursos que envíe el Gobierno, poco nuevo podrá decir a V. Soy poco amigo de inventar y me doy apenas mana para reseñar la verdad.»

Las fuerzas de Martínez Campos se han aumentado, según *La Paz* de Murcia, con el regimiento de Soria que pasó por aquella ciudad el día 22. El mismo día, y con referencia a soldados de los que siguen llegando al campamento para acogerse a indulto, se dijo que los restantes que en corto número se hallan dentro de Cartagena se habían despronunciado.

Dejase también, que el tiro que se había sentido en la madrugada de aquel día y cuyos disparos se calculan entre 100 y 150 fué sostenido por las fuerzas procedentes del ejército, que habiéndoseles ordenado fueran desarmadas se negaron a obedecer y se encerraron en un cuartel.

Dentro de la plaza estaban acuñando moneda aprovechando la habilidad de algunos presidarios.

Las fuerzas insurrectas no reciben más paga que la ración, y aun en esta han reducido a la mitad el suministro de carne, lo cual hace suponer que van escaseando los viveres. Carecen de metalico y explotan los plomos de las fabricas.

Segun cartas de Cartagena, M. Combatz, individuo de la *Commune* de París, se encuentra en aquella ciudad. Hay 10.000 hombres dentro de la población. El general Martínez Campos prepara las baterías de sitio, y los sublevados le disparan desde los fuertes algunos cañonazos.

El punto de reunión y paseo son las murallas, desde donde con anteojos se vé el sitio en que caen y estallan las granadas.

El general Martínez Campos asegura que las fragatas *Nunancia* y *Mendez Núñez* están en disposición de moverse y salir a la mar.

El mismo general ha consultado al ministro de la Guerra si comienza el ataque ó se limita a bloquear la plaza hasta contar con fuerzas más numerosas.

Muchas personas creen que para que surta buen resultado el ataque, es necesario que cierre el puerto la fragata *Zaragoza*, única que hace resistencia con éxito a las baterías de la plaza.

ALICANTE.—Por el correo de hoy recibimos la siguiente carta, que merece llamar la atención del Gobierno por el incremento que en aquella provincia va tomando el carlismo:

«ALICANTE 23 de Agosto de 1873.

Señor director de EL GOBIERNO. Muy señor mío: Cuando decía a V. en mi anterior que la calma que en esta provincia se disfrutaba era solo aparente, estaba tan seguro de ello, que no daba a V. pormenores de lo que por aquí se decía respecto al imponente movimiento carlista, porque esperaba a que las noticias que circulaban se confirmasen oficialmente; ó que adquiriesen todo el carácter de verdad. Por desgracia, lo que se creía un rumor se ha confirmado. Nuestra provincia, la más liberal de España y en la que jamás se ha alzado un carlista, se encuentra hoy plagada de partidas que enarbolan el pendon del oscurantismo y del retroceso.

Es un favor más que tenemos que agradecer al federalismo y a la falta de acción de los hombres que nos gobiernan. Tenemos a la partida de Fuster y de Morand en la Marina, cometiendo toda clase de infamias y de atropellos. Por los pueblos de las montañas vaga también otra partida haciendo exacciones a aquellos tranquilos y pacíficos habitantes.

Las partidas de Roche, Huesca y Margelina, el más servil de los servidores de la penúltima dinastía, se encuentra sobre el confin de esta provincia con la de Murcia.

Dejo a la consideración de los abonados a EL GOBIERNO cuál será la triste situación de los alicantinos, rodeados como estamos de bandoleros nacidos al calor vivificante de la federal.

Y mientras tanto, ¿qué hacen los voluntarios de la república de Alicante? Nada. Sus belicosos bríos se amortiguan a la sola idea de tener que salir a batir a los partidarios del valiente de Oroqueta.

Digo a V. esto, porque no pasa día ni noche que no se diga en todos los tonos y en todas partes, que los voluntarios de la capital se preparan para salir a perseguir a los facciosos, y no pasa noche ni día que tal noticia quede desmentida. Los que tal rumor desmienten hoy y pueden desmentir mañana, son los que están en el cierto. Estos voluntarios ni se mueven ni se moverán. Las costumbres del vivac les causan náuseas. No ha bastado a quitarles tal aversión el ejemplo de las milicias de Aspe, Villena, Monovar y otros tantos pueblos, que llenos del mejor espíritu liberal se han presentado siempre los primeros en el sitio del pelicero.

En algunos pueblos de nuestra provincia han empezado ya las visitas domiciliarias, por aquellos que tan cruda guerra han hecho al rey que antes que violar la Constitución y suspender las garantías, prefirió perder la Corona.

Segun las noticias de los viajeros que llegan de nuestra vecina provincia, lo de Cartagena muy grave.

De V. afectísimo, seguro servidor.

(El corresponsal.)

Desde luego creemos que las 10 ó 12 personas de procedencia unionista que pueden estar del lado del Sr. Cánovas, ahora que el Sr. Cánovas se ha decidido por la legitimidad, como lo estaban cuando escribía *prólogos* primorosos con los cuales se podía entrar de plano en la pestilente revolución setembrina; creemos desde luego que estas personas estarán muy satisfechas con que el Sr. Cánovas sea ahora el árbitro; pero lo que es el Sr. moderados, se conoce que no los oye *La Epoca*, que si lo oyera, ya vería lo que era bueno.

Por lo demás, nosotros no hemos de incomodarnos con la *Epoca*, porque a los canovistas los multiplica, y define diciendo de ellos ser la mayor y mejor parte de la antigua union liberal.

Ya hemos dicho que no pasan de una docena poco más ó menos los unionistas alfonosinos; y ahora añadimos, que de algunos de ellos, los menos, lo deploramos; pero los más rogamos al cielo se queden donde están y no vuelvan entre nosotros.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 25 de Agosto de 1873.

Se abrió a las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Pedregal, con asistencia de unos 40 diputados; se aprobó el acta.

El Sr. Santiso excitó a la mesa para que se ponga a discusión el proyecto de ley de incompatibilidades.

El Sr. La Rosa hace igual excitación con respecto al proyecto de ley de separación de la Iglesia y el Estado.

El Sr. Colubí apoyó una proposición para que, en vista de lo crítico de las circunstancias, se declare a la Asamblea en sesión permanente hasta la votación de aquellas leyes más urgentes, suspendiéndose en seguida las sesiones durante dos meses.

Dijo el autor que la Cámara no podía resolver las cuestiones en conformidad a la opinión del país, en vista del resultado de la reunión de la mayoría celebrada ayer.

El Sr. Pedregal le llama al orden, porque califica a la Cámara de microscópica, añadiendo otros calificativos, que no son del agrado del presidente, concluyendo con decir que el pueblo se hallaba harto de *republicanaje* y ansioso de orden y de tranquilidad.

El Sr. Colubí, en vista del espíritu de la Cámara, pretende retirar la proposición.

El Sr. Casaldueño se levantó a hacer suya la proposición, que apoyó en breves palabras.

Puesta a votación, fué desechada por 65 votos contra 8, siendo de advertir que gran parte de la mayoría se salió de la Cámara por no votar.

El Sr. Blanc anunció al Gobierno una pregunta de gravedad.

El señor presidente no concede la palabra al Sr. Blanc.

Entróse en el orden del día, continuando la discusión pendiente sobre el suplicatorio para procesar al Sr. González Chermá.

El Sr. Orens, hijo, usó de la palabra para alusiones, rechazando las amenazas que le dirigió el Sr. Chermá, é insistiendo en que este, al insurreccionarse, había tenido en cuenta la inmunidad del diputado, mientras los desgraciados a los que había seducido no tenían aque la doble coraza.

El Sr. Chermá rectificó, diciendo que era muy valiente a pesar de haberse acogido al Congreso.

El Sr. Sainz de Rueda, de la comisión, defendió el dictamen, refiriendo los hechos ocurridos en Castellón para deducir de ellos la culpabilidad del Sr. Chermá.

Indica las connivencias de los cantonales con los carlistas, y concluye pidiendo a la Cámara apruebe el dictamen.

El Sr. Chermá rectificó.

El Sr. Torres consumió el tercer turno en contra del dictamen, diciendo que lo que ha hecho el Sr. Chermá en Castellón es lo que todos los partidos han efectuado siempre, y por lo tanto debe considerarse como delito político que no merece a juicio del orador se acceda al suplicatorio del juez.

El Sr. Gil Berges, de la comisión, demostró que hay sobrados motivos para conceder el suplicatorio, puesto que la conducta del Sr. Chermá al levantarse en armas contra la Asamblea y contra el Gobierno faltó a las leyes.

Se extendió en consideraciones, en demostración de este aserto, y terminado su discurso se suspendió la sesión para continuarla a las tres.

Eran las once y cuarto.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

LONDRES 23.

Cuatro buques acorazados de la Marina real inglesa, han ido a las aguas de España a reforzar la escuadra.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, a 92 3/4. El exterior español, a 19 1/4.

ATENCIO 22.

El príncipe Napoleón Bonaparte ha sido elegido presidente del Consejo general (diputación provincial) del departamento de Corcega.

PARIS 23.

En la bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 57,75. 5 por 100 id., a 91,70. El exterior español, a 20,00. Consolidados ingleses, a 92 3/4. Bolsin.—Exterior español viejo, a 19 1/4. El interior id. a 15 3/4.

PARIS 23 (noche).

El ministro de Negocios extranjeros, duque de Broglie, ha pronunciado un notable discurso en un banquete celebrado hoy.

Ha dicho que el Gobierno no combatía la opinión pública, pero sí los principios destructores de todo orden social.

Ha declarado que la Asamlea nacional resolverá los graves problemas pendientes sin atender a predilecciones personales.

Ha terminado haciendo grandes elogios de las cualidades personales del mariscal MacMahon, quien ha dicho es un modelo de honor y de lealtad.

Fabra.

Segun nuestras noticias, la entrega de las fragatas *Vitoria* y *Almansa* está hoy a punto, de verificarse: el almirante inglés tiene ya la correspondiente orden; pero como, dicho sea en honra de Inglaterra, todo lo que emana de su Gobierno se reviste de gran formalidad, tenemos entendido que para la definitiva entrega se exige al almirante Lobo la autorización oficial del actual Gabinete español, como asimismo que presente las dotaciones de jefes, oficiales, guarnición y marinería que las han de tripular, pues teniendo los insurrectos de Cartagena buques poderosos con los cuales pueden inmediatamente presentarles combate, tanto el Gobierno inglés, como su almirante, necesitan garantías de que los buques españoles estarán en estado de defensa.

Tenemos entendido asimismo que hay dificultades para completar las dotaciones de marinería; pero estamos seguros que el señor ministro de Marina, comprendiendo lo delicado de la situación, procurará vencerlas, sacando del departamento de Gáliz y del apostadero de Barcelona a la marinería que exista de depósito en el arsenal de la Carraca, y desarmando por lo pronto las escampavias guarda-costas. Si esto no bastase, el Sr. Oreyro acudiría seguramente al desarme de los vapores de ruedas *Alerta*, *Vigilante*, *Liniers* y *Lepanto*, llegando hasta hacer lo mismo con el *Colon* y *Ulloa*, si indispensable fuese, pues hoy lo urgente y lo necesario por decoro del país y por otras razones que nuestros lectores comprenderán, es que de nuevo ondee el pabellón español en la *Almansa* y en la *Vitoria*.

Creemos inexacto lo que dicen algunos periódicos de la mañana, sobresublevación a bordo de la fragata *Carmen*. Este buque nuevamente armado, se le vé por momentos entrar en buen orden y disciplina. Lo que sí creemos exacto, es que a bordo del vapor *Lepanto*, en el puerto de Valencia, hubo, en efecto, un conato de indisciplina, no por parte de su tripulación, que siempre se ha distinguido por su buen espíritu de obediencia, sino por un tras-

porte que debía conducir hacia la costa del Poniente.

En cuanto al restablecimiento de la Ordenanza a bordo de los buques, es muy cierto que lo pide el almirante Lobo, con el su estado mayor y toda la Armada. Este es hoy el clamor general en el ejército y en la Marina, y si el Gobierno no responde a ese patriótico deseo, su responsabilidad será inmensa ante la historia y el país.

No tenemos noticia alguna, ni amigos íntimos del señor duque de la Torre la tienen, del viaje de este a París con un objeto altamente patriótico, de que habla hoy *El Imparcial*, refiriendo la noticia a cartas recibidas de Biarritz.

La reina Isabel ha separado de su servicio al general Reina, sustituyéndolo por el conde de Albar Fañez. El general Reina ha llegado ya a Biarritz.

Las palabras con que el Sr. Colubí apoyó esta mañana la proposición de suspensión de sesiones, son bastante elocuentes; por de contado, en daño de la federal y de los federales.

La misma decisión del Sr. Colubí, de no esperar, conforme quiere el Gobierno, para abordar cierta clase de cuestiones, denota que está la mayoría, fatigada y abatida ya tras tantas vacilaciones y flaquezas; tras tanto gasto de tiempo para no adelantar nada, en el sentido del orden.

El Sr. Betancourt parece que leyó ayer ó anteayer una carta de Puerto-Rico al ministro de la Guerra; carta en que se dan pormenores del intento que algunos voluntarios abrigaban de embarcar para España al capitán general.

No sabemos lo que habrá de esto. Lo que sabemos es que la mayor desdicha para el capitán general de Puerto-Rico es que lo patrocinen los Betancourts y comparsa.

Los Sres. Salmeron y Estévez han celebrado una conferencia sobre la movilización del batallón de voluntarios que manda el segundo.

Los diputados puertorriqueños se muestran disgustados por la tendencia conservadora de algunos de los actuales ministros, y no será difícil que en un breve plazo definan claramente su actitud.

Los diputados puertorriqueños concluirán por figurar en la extrema izquierda. Al tiempo.

La proposición indicada por el diputado señor Gomez Sigura, en la reunión de la mayoría, delegando en el Tribunal Supremo la facultad de indultar, tendrá buen éxito en la Cámara.

El Sr. D. Pedro Salaverria, que va a encargarse de la dirección económica del palacio Basilewski, debió embarcarse ayer en Santander para Francia.

Dice un colega de la mañana:

«Ayer se reunieron en el Congreso muchos diputados de la izquierda y el centro, para todos los cuales, según públicamente decían, la situación está perdida por las vacilaciones del Gobierno, que no sabe ó no quiere ser revolucionario ni conservador.»

Hay que añadir a este disgusto, el que mafiestan muchos diputados de la derecha, que empiezan a murmurar del Sr. Salmeron, tachándolo de indeciso y de blando.

NOTICIAS DEL NORTE.—De nuestro correspondiente en la frontera francesa, recibimos hoy la siguiente carta:

Señor director de EL GOBIERNO. HENDAYA 18 de Agosto de 1873.

Muy señor mío: Mis presentimientos se van realizando á pasos agigantados. Las cuatro provincias Vascongadas están ocupadas por la facción, exceptuando las capitales, algun pueblo estratégico, y sobre todo las poblaciones que constituyen el distrito de San Sebastian, y aun estas es posible se vean obligadas á evacuarlas si ahora que el número de pueblos guarnecidos se ha reducido mucho no se atienden con preferencia, reforzando sus guarniciones con tropas, y sobre todo con cañones, que tan mal empieados han sido en el Sur por los insurrectos. Creo que bien merece Guipúzcoa, que tan fuerte resistencia ha opuesto al carlismo, hasta que, engrosados formidablemente los carlistas y fijos de protección por las circunstancias de la guerra del Sur, han tenido que reconstruir los voluntarios que tan heroicamente rechazaron varios ataques.

Si el Gobierno, apoyado en los buenos liberales que, prescindiendo de todas sus diferencias en pró del bien general, no hace un supremo esfuerzo, aun se extenderá á más el dominio de esta gente, que tiene por lema «el exterminio del prójimo, en vez de amor á sus semejantes.» A los pueblos desocupados por los voluntarios, Lizarraga va imponiendo sus contribuciones, y hé aquí otro medio de arbitrar recursos á cuenta de los liberales que, tras de emigrar, se ven precisados á soltar los cuartos, que suma falta les hará, si las autoridades no toman alguna determinación para auxiliarlos en su desgracia.

Irún ha sido hostilizado á media noche de ayer por una partida que bajó de Arichulegui á mudar de camisa y racionarse: lo que consiguieron fué inquietar al vecindario, alarmando genios apocados y nada más; y esto á pesar de estar el general en jefe en San Sebastian con 6.000 hombres, sin duda con el de evitar un golpe de mano de los carlistas á aquella población eminentemente liberal, sin más recursos que el gran patriotismo de sus hijos, que están prestando grandes servicios. Acudase, pues, pronto en auxilio de estos pueblos guarnecidos con pocos voluntarios, comparativamente con el incremento que ha tomado la facción: manden cuantos recursos disponga el Gobierno en hombres y dinero, y unidos en estrecho lazo todos cuantos amen la patria y la libertad, se salvará la sociedad de la intransigencia negra, del mismo modo que ha sido vencida la roja.

El nombramiento de Ansótegui ha sido bien recibido en el país vasco. Mucho esperan de este día que se le proporcione suficientes recursos para emprender las operaciones. Los contrabandistas de Irún y Fuenterrabía, así como algunos que formaron la guardia negra de Santa Cruz, se pasean en esta sin que nadie les inquiete, contando sus hazañas por las liderías. Gran pellico han sufrido con la captura del vapor con los 1.600 fusiles, municiones, etc., así que difícilmente intentarán otro alió en vista de la gran vigilancia que ejercen esas escampavias de Fuenterrabía y Lezo, que están prestando inmensos servicios en esta costa.

Están muy adelantadas las obras de habilitación del local para la Exposición nacional que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de Octubre, y muy en breve se empezará á trabajar en convertir en jardín el terreno delante de la fachada del local.

Tenemos entendido que la empresa de la Exposición ha recibido ya aviso de gran número de expositores de provincias que enviarán productos de varias clases. La empresa se ha procurado también terreno apropiado inmediato á la Exposición para hacer funcionar máquinas agrícolas, y tiene el proyecto de abrir un concurso de mozos de labranza que opan en el mismo terreno con arados de varias clases. Para dar mayor brillantez á la Exposición, la

empresa, á semejanza de lo que se ha hecho en varias exposiciones en el extranjero, ha acordado liar á público certamen, durante la Exposición nacional de 1873 á todas las bandas militares que en el quieran tomar parte. Al efecto ha redactado su programa, en el cual se previene que cada banda habrá de ejecutar cuatro piezas de su repertorio particular, con sujeción á las siguientes bases:

- 1.ª Una sinfonia ó ouvertura.
2.ª Una pieza concertante ó una fantasía.
3.ª Una marcha militar.
4.ª Una colección de aires españoles ó unas variaciones sobre un tema español, ó un solo aire español, siempre que su forma y dimensiones constituyan una pieza de concierto.

El concurso tendrá lugar durante el mes de Octubre, si bien las bandas deberán inscribirse en las oficinas de la empresa antes del 20 de Septiembre, designando las piezas que habrá de ejecutar la banda, si fuesen de obras ya conocidas.

Se nombrará un jurado inteligente, por designación del cual se adjudicarán medallas y premios.

Nos parece que este pensamiento es en extremo laudable y acertado, y que á su mayor brillantez debiera cooperar el ministro de la Guerra, permitiendo la venida á Madrid de todas las bandas de regimientos que, encontrándose en las provincias, quisieran tomar parte en este honroso certamen.

Segun los periódicos portugueses, el 15 de Agosto se presentó en la ciudad de Guimarães un tal Felisardo Lima, acompañado de varios individuos, con objeto de hacer propaganda internacionalista dando algunas conferencias en el teatro. Corrieron luego rumores de desórdenes, y la autoridad tomó providencias para evitarlos.

En una plaza se alborotó la gente á la vista de los internacionalistas y principió á gritar ¡fuera! oyéndose algunas voces de ¡muera! Tu vieron que acudir las autoridades en auxilio de aquellos desdichados apóstoles, los cuales desistieron de su proyecto de conferencias, y fueron acompañados hasta la diligencia que debía hacerlos salir de la ciudad á toda prisa.

El citado Felisardo es uno de los oradores del meeting de Oporto y secretario de la Internacional, disfrazado con otro nombre.

Para cubrir las tres vacantes que existían en la Asociación mutua del ejército y Armada fueron elegidos por aclamación:

Presidente.—El teniente general D. Joaquin Bassols.

Vocal.—El coronel D. Francisco del Moral. Secretario.—El comandante retirado D. Fernando de la Vega Lacán.

No podían haber hecho los señores de la Asociación una elección más acertada ni que más respetabilidad diera á tan ilustre corporación.

Se ha dispuesto que vengan á Madrid, custodiados convenientemente, 42 individuos del regimiento de Saboya y 21 de cazadores de las Navas, de tránsito para Cuba, á donde pasan por haberse insubordinado en Zaragoza contra sus jefes.

Ha terminado el sumario de la causa del asesinato del general Prim, que se ha pasado al acusador privado.

Ya está decidido que sea el teatro de Compiègne el local donde ha de verse el proceso Bazaine. Se están haciendo todos los preparativos necesarios para que se habilite cuanto antes. El mariscal continúa por ahora viviendo en Versailles, y solo se trasladará á Compiègne la semana precedente al curso de los debates.

Si, como esperamos, los debates de este proceso son públicos, los daremos á conocer á nuestros lectores.

El comandante de ingenieros D. Saturnino Acellana ha sido destinado á las inmediatas ór-

denes del general Martínez Campos, como este había solicitado.

Al fin, despues de estar abierta la votación definitiva para la ley de déficit una hora próximamente, ha podido reunirse número bastante.

El espectáculo que con este motivo han ofrecido los pasillos y el salón de conferencias, no ha podido ser más desconsolador. Se han cruzado las más acaloradas recriminaciones, especialmente con algunos diputados (no todos) del centro y de la izquierda, obstinados en abstenerse. Varios diputados han entrado en el salón de sesiones, más por la voluntad de los que los empujaban que por la suya propia; y así, por estos procedimientos, y con esta espontaneidad, ha podido obtenerse la ley de recursos que nos parece mala en su confección, pero que nuestros amigos, hombres de gobierno, han contribuido á aprobar, siquiera hayan votado en contra, como debían hacerlo.

Se ha demostrado de todos modos la insuficiencia de la mayoría para votar leyes, y los grandes peligros de continuar teniendo abiertas unas Cortes sin cohesión, sin elevación de miras, sin virtudes bastantes para su cometido.

Es muy cierto lo que dice El Correo Militar de que el antiguo cuerpo de artillería no nombró su tutor al señor duque de la Torre, muy al contrario, teniendo aquel cuerpo en alta estima al general Serrano, y queriendo despojar la cuestión de todo carácter político, sintió que el Gobierno lo buscara para el arreglo que se proyectaba.

También el señor duque de la Torre sintió que no se hubiese elegido otra persona para aquel arreglo, y si aceptó el encargo que se le confiaba, fué porque no podía negarse á una misión que felizmente realizada hubiera sido para él, tan amante del ejército, un motivo de satisfacción, en medio de las amarguras que le había causado la disolución de un cuerpo tan digno y respetable.

El incidente personal entre el general Hidalgo y el Sr. Olave ha terminado: hé aquí los términos en que sobre este asunto se expresa El Imparcial:

«Un acta levantada y suscrita por todas las personas que con el asunto se hallaban relacionadas, terminó ayer pacíficamente la desagradable cuestión provocada en el salón de conferencias del Congreso por el capitán general de Madrid con el diputado de la izquierda señor Olave.

Signiando las más sanas prácticas que para los llamados lances de honor ha establecido la sociedad, los mediadores en el asunto han conseguido, segun nos asegura persona que conoce el documento á que nos referimos, que el Sr. Olave diese algunas explicaciones satisfactorias acerca de una calificación un tanto enérgica aplicada al general Hidalgo, y este, en consecuencia, retiró todas las frases con que partiendo de un supuesto errorneo había increpado al diputado-coronel Sr. Olave.

Celebramos de todo corazón que los Sres. Hidalgo y Olave hayan encontrado un medio fácil y honroso de desagraviarse mutuamente, lo cual era de su propia, única y exclusiva competencia; pero lo que interesa al país es que queden desagraviadas las leyes y la dignidad de las Cortes, lo cual es de la competencia de los poderes públicos.

Por lo que hace á las Cortes, hasta ahora, lo único que hay es que el presidente Sr. Cervera se ha dirigido al ministro de la Guerra dando cuenta del suceso.

Ha llegado ayer á esta capital el capitán de fragata D. Pascual Cervera, comisionado por el almirante Lobo para conferenciar con el señor ministro de Marina.

El gobernador de Las Palmas (Canarias) participa al Gobierno que no son ciertos los rumores que han circulado de haberse alterado el orden público en aquellas provincias.

La noticia que esta mañana ha dado El Im-

parcial sobre el viaje del señor duque de la Torre á París, con objeto de conferenciar con el mariscal Mac-Mahon, es noticia telegráfica que procede del cónsul de Bayona.

Parece que los carlistas han vuelto á sitiar á Berga.

En los centros ministeriales se asegura que los carlistas han levantado el sitio de Estella; pero como hay un telegrama anunciando que numerosas fuerzas del Pretendiente se han situado en Allo para esperar en buenas posiciones al general Santa Pau, que había llegado á Dicastillo, y así este punto como Allo se encuentran cerca de Estella, no sabemos hasta que punto pueda considerarse levantado el sitio de esta plaza.

Cartas de Málaga hoy recibidas indican la posibilidad de que el Sr. Ochoa dimita á la vista de las dificultades con que tropieza en el gobierno de la provincia.

En algunos círculos del salón de conferencias hemos oido lamentarse de los términos tibios con que el vicepresidente de la Cámara, señor Cervera, ha dado cuenta al ministro de la Guerra del lastimoso incidente provocado el sábado entre el general Hidalgo y el Sr. Olave.

Creem además, bastantes personas, que por lo que hace á la Asamblea, el incidente no puede considerarse terminado, no siendo extraño que algun diputado pregunte sobre el estado de esta cuestión.

Prolongándose demasiado el escrutinio para la elección de los cargos de la mesa, renunciamos á esperar á oír al Sr. Castelar, que será seguramente elegido presidente.

Sabemos, sin embargo, que la política del Sr. Castelar es una política definida, por lo que hace á la necesidad de ciertas medidas enérgicas, y en lo que atañe á los partidos revolucionarios, cuyo concurso desea el nuevo presidente.

El centro y la izquierda han votado en blanco en la votación presidencial.

Con verdadero sentimiento hemos sabido la temprana muerte de nuestro querido amigo el capitán de fragata de la Armada D. Angel Oreyro y Villavicencio, hermano del actual ministro de Marina.

El Sr. Oreyro, que ha fallecido en Cádiz, era un oficial distinguido, de excelentes prendas de carácter y que gozaba generales simpatías entre sus compañeros y amigos.

Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestra pena por tan sensible pérdida.

Despues de escrito el sueldo que aparece en otro lugar de este número, sobre la entrega de las fragatas Almansa y Vitoria, parece que se han presentado nuevas dificultades y que aquella entrega no tendrá lugar tan pronto como se creía.

Sobre este asunto ha debido recibir hoy el Gobierno comunicaciones telegráficas de Alicante.

La sesión de la tarde se abrió á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

El presidente manifestó que, faltando cuatro individuos de la comisión de actas, se iba á proceder á su elección.

Han resultado elegidos los Sres. Isabal, Paye-la y Aguilera en primera votación, y en segunda Del Rio.

Se procedió á la votación definitiva del proyecto de ley del déficit, y despues de una hora de espera pudo consignarse número bastante, puesto que votaron 133 en pró y 57 en contra.

Se procedió á la votación de presidente, en cuya operación se estaba al retirarnos de la tribuna.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 26°3 y la mínima de 15°7.

Mañana se verificará en el circo de Price el beneficio de la aplaudida familia Sibons. Esta función promete estar muy concurrida.

Esta mañana, á las siete, han recibido la bendición nupcial en la parroquia de San Sebastian, y á las once han verificado su matrimonio civil ante el juzgado competente, la linda é interesante señorita doña Josefa Bremon y Villalonga y D. Juan García de la Lastra, distinguido capitán del cuerpo de ingenieros. Los padrinos de la boda han sido el Sr. D. Luciano Maria Bremon, padre de la desposada, y la señora viuda de García Roca, madre del contrayente.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido á los siguientes números:

- En el 14.917, con 80.000 pesetas, en Sevilla; 4.092, 50.000, Madrid; 7.620, 25.000, Talavera; 6.021, 3.000; 21.039, id.; 13.444, id.; 2.855, id.; 8.511, id.; 26.471, id.; 11.786, id.; 25.113, id.; 26.602, id.; 22.426, id.; Sevilla; 15.467, id.; 3.412, id.; 15.954, id.; 25.058, id.; 3.906, id.; 17.371, id.; 9.532, id.; 22.279, id.; 19.258, id.; 26.559, id.; 14.049, id.; 1.273, id.; 903, id.; 22.546, id.; 4.119, id.

Para la compañía que está formando el empresario Sr. Catalina, ha sido contratada como dama joven la señorita doña Matilde Gomez, discípula de D. Antonio Pizarroso, que en solo un año, gracias al método especial de su maestro, de ese veterano de la libertad y el arte, que tantos laureles ha recogido, y que, prescindiendo de ese egoismo que parece innato en los que como él ocupan un lugar preferido en la patria escena, se dedica hoy con particular predilección á comunicar á la juventud los secretos que el arrancó al arte á costa de tantos años de estudio, para que aquella á su vez pueda un día enriquecer la escena que ennoblecieron Maizquez, Latorre y Romea.

BOLSA. En la cotización oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,10; idem pequeños 16,15; idem exterior 20,15. Bonos del Tesoro 51,80. Idem en cantidades pequeñas 51,85. Billetes hipotecarios 93,75. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 29,90. Acciones del Banco de España 150,00. Londres á 90 días fecha 48,75; París á ocho vista 5,11.

SANTO DE MAÑANA.

San Ceferino, papa y mártir. Cuarenta horas en las escuelas Pías de San Antonio.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Don Ponpeyo en carnaval.—Las odaliscas.—Baile.—Intermedio por la banda de Ingenieros.—Entrada, 4 rs.

TEATRO DEL PRADO.—F. 61 de abono.—Turno impar.—A las ocho.—Las deudas de D. José.—Baile.—A las nueve menos cuarto.—Buscando una Suripanta.—Baile.—A las diez y cuarto.—El vecino de enfrente.—Baile.—A las diez y cuarto.—Cantones domésticos.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función en la que tomará parte la familia Sibons, poniéndose además en escena la pantomima «La Corderola».

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

CATEDRA DE DECLAMACION,

á cargo del profesor DON ANTONIO PIZARROSO. Cervantes, 16, 2. Honorarios convencionales.

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS

relativos AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y OCEANÍA.

Su valor histórico interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países por sus derechos respectivos; no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La administración en la calle de San Juan, núm. 36, 3.ª, derecha.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas, sin excepción, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues.

El Aceite de Bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clinica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caída, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las cañas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fabrica, calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y bulto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenterfa (pujos) Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA

para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc.

Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte.

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino también para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin explica, á los alicances de cualquier inteligencia. El último Fiquier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin-Haeckel, Tytor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASTILLA, ultimo drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo.

Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

EPISODIOS NACIONALES.

POR B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUBAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.ª

EL CÓDIGO PENAL DE 1870.

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GÓMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Saghez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen; Bailly Balthiere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el deposito hidrográfico (Alcaz 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.



AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inverterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA. Véase en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La Blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exijase este bulto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.